



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TLAHUAPAN
Servir con vocación y resultados



er INFORME DE GOBIERNO ROSY DÍAZ

H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN 2024 - 2027





H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TLAHUAPAN

Servir con vocación y resultados

PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2025



MTRA. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN,
PUEBLA, ADMINISTRACIÓN 2024-2027**



Contenido

(BIENVENIDA Y MENSAJE DE PRESENTACIÓN)	3
(INTRODUCCIÓN)	5
ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	5
Referente a INGRESOS:	6
Referente a EGRESOS:	7
LOGROS Y RESULTADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	8
EJE 1	9
DESARROLLO COMUNITARIO CON BIENESTAR SOCIAL	9
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	10
1.1. Bienestar Social	10
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	33
1.2. Desarrollo Económico	33
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	37
1.3. Inclusión E Identidad Municipal	37
EJE 2	42
INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y URBANO SUSTENTABLE	42
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	43
2.1. Obras Públicas e Infraestructura Urbana	43
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	50
2.2. Desarrollo Urbano y Sustentabilidad	50
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	51
2.3. Servicios Públicos de Calidad	51



H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

TLAHUAPAN

Servir con vocación y resultados

EJE 3	56
GOBIERNO ABIERTO Y CERCANO A LA GENTE.....	56
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	65
3.2. Patrimonio y Hacienda Pública Municipal	65
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	68
3.3. Prevención de la Corrupción y Promoción De La Integridad	68
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	72
3.4. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas	72
EJE 4	76
SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL	76
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	77
4.1. Seguridad y Orden Público.....	77
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	83
4.2. Protección Civil y Atención de Contingencias.....	83
RUBRO DE FOCALIZACIÓN:	87
4.3. Justicia Cívica y Certeza Jurídica	87
MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.....	92



PRIMER INFORME DE GOBIERNO 2025

MTRA. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ PRESIDENTA MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUEBLA ADMINISTRACIÓN 2024-2027

(BIENVENIDA Y MENSAJE DE PRESENTACIÓN)

Es para mí un honor encontrarme nuevamente hoy aquí con ustedes, compañeras Regidoras, Regidores y Síndico Municipal, personal de las diferentes Áreas y Direcciones de este Honorable Ayuntamiento a quienes agradezco su respaldo y compromiso, representantes de nuestras Juntas Auxiliares, Inspectores y, de manera muy especial, ante las familias de las diferentes localidades de nuestro querido Municipio, agradeciéndoles su presencia y participación en este día tan especial en el cual, daremos a conocer los logros y resultados de nuestro trabajo.

Me presento ante ustedes con la satisfacción que da el deber cumplido y los compromisos consumados, para rendir cuentas a través de este Primer Informe de Gobierno 2025 del Honorable Ayuntamiento de Tlahuapán, Puebla. Administración 2024-2027, que refleja no solo el trabajo de una administración, sino la voluntad colectiva de nuestra gente por hacer las cosas bien.

Llegar a este día, con resultados concretos y positivos que demuestran avances reales y beneficios comprobados para nuestra comunidad, sin duda, ha significado un proceso de aprendizaje y transformación personal. Reafirmo que solo se puede mandar obedeciendo, que gobernar exige escuchar y caminar con el pueblo, y que los buenos resultados se alcanzan únicamente con un trabajo constante de la mano de un equipo con vocación por servir y por brindar buenos resultados.

Desde el inicio de esta administración, hemos afrontado desafíos y adversidades que han requerido carácter, disciplina y constancia. Sin embargo, gracias a la confianza de ustedes y al compromiso de ser una representante digna y a la altura de los retos, hoy se me reconoce



como una mujer que, al igual que muchas de ustedes aquí presentes, ha sabido abrirse paso en un camino político que no siempre ha sido sencillo para nosotras.

Mi mayor fortaleza ha sido la confianza de las y los ciudadanos que creen en la capacidad de las mujeres para gobernar con responsabilidad y sensibilidad. Pero también he aprendido que este camino no lo he recorrido sola. Por ello, reconozco el esfuerzo de mis compañeras y compañeros que, como yo, trabajan incansablemente desde distintos espacios por los mismos objetivos, valoro y reconozco con profundo respeto, a los aliados que han creído en mi liderazgo, que se han sumado con convicción y que han acompañado esta labor compartida, respaldando y colaborando en la construcción de un Tlahuapán más justo, más fuerte y con igualdad de oportunidades.

Con esa certeza, les presento los avances de este gobierno que hemos venido construyendo de la mano con ustedes, guiados por la firme convicción de que el progreso de Tlahuapán es fruto del esfuerzo compartido. Un progreso que no solo se mide en obras concretas, sino en el fortalecimiento de nuestras comunidades, en la mejora de la calidad de vida de sus familias, en la apertura de espacios de participación y en la construcción de condiciones seguras, ordenadas y sustentables para todos. Cada paso dado refleja la apuesta de esta administración por un desarrollo integral, inclusivo y cercano a la gente, que responda de manera real a las necesidades presentes y permita sentar bases sólidas para un mejor futuro y porvenir.





(INTRODUCCIÓN)

Con fundamento en lo establecido por los artículos 91 fracción 51 y 110 de la Ley Orgánica Municipal y de conformidad con los artículos 81 y 82 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, considerada dentro de mis atribuciones y en cumplimiento de la responsabilidad que me confiere el cargo de Presidenta Municipal, presenté ante ustedes, compañeros del Honorable Cabildo, Regidoras, Regidores y Síndico Municipal y ante los habitantes de nuestro querido Municipio de Tlahuapan, Puebla, en esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo; el Primer Informe de Gobierno 2025 sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal del H. Ayuntamiento que me honro en presidir, informando los avances y logros de nuestro Plan Municipal de Desarrollo, así como las decisiones adoptadas y los resultados de los programas y acciones ejecutadas en cumplimiento de nuestra responsabilidad, dando a conocer el alcance de las metas y la medición de indicadores de este periodo comprendido del 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2025 en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, sin más preámbulo, procedo en los siguientes términos.

ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

La Administración Pública Municipal es el conjunto de Órganos, Dependencias, Direcciones, Unidades Administrativas, así como Personas Servidoras Públicas adscritas a las mismas que planean, elaboran, aprueban, ejecutan y evalúan los programas, políticas y acciones del Gobierno Municipal bajo la dirección del Honorable Ayuntamiento, con el objetivo de satisfacer las necesidades prioritarias y colectivas de nuestro Municipio mediante la provisión de obras, bienes y servicios públicos que permitan mejorar las condiciones de vida de toda la población generando más y mejores oportunidades de bienestar para nuestra gente en un entorno de paz, tranquilidad y progreso.

Para nuestro caso específico, la Estructura Orgánica del H. Ayuntamiento de Tlahuapan, se conforma por **24 Unidades Administrativas y Direcciones**, responsables de la coordinación, organización, administración y toma de decisiones, teniendo adscritas un total de **176 Personas Servidoras Públicas** que diariamente trabajan para cumplir con eficacia y eficiencia con las objetivos y responsabilidades establecidas en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 103, 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley Orgánica Municipal y en la demás normatividad aplicable.



El Patrimonio Municipal es el conjunto de bienes, derechos y recursos que son parte de la Hacienda Pública Municipal en propiedad del Municipio, utilizados fundamentalmente para la provisión de servicios públicos, la ejecución de las obras y acciones y el cumplimiento de los objetivos de gobierno.

El H. Ayuntamiento de Tlahuapan, Puebla, al corte del 30 de septiembre de 2025 cuenta con:

- **46 Bienes inmuebles** identificando terrenos, edificaciones no habitacionales y oficinas del Gobierno Municipal, destinados al uso comunitario y la prestación de servicios públicos.
- **765 Bienes muebles** considerando principalmente muebles de oficina y estantería, equipos de cómputo y tecnologías de la información, equipo de comunicación y telecomunicación, vehículos y equipo terrestre, así como equipo de defensa y seguridad, disponibles para el desarrollo de actividades operativas y administrativas de funcionamiento del Gobierno Municipal.

Referente a INGRESOS:

Percibimos un total de **\$131,952,110.00**. De los cuales el **1.69%** corresponde a Impuestos, el **2.38%** a Derechos, el **0.20%** a Productos, el **0.04%** a Aprovechamientos y el **95.69%** a Participaciones y Aportaciones Federales.

Los Ingresos Propios se integran por el recurso que nuestro Municipio recauda por sí mismo, dentro de los cuales se contempla principalmente el cobro del Impuesto Predial, del cual se recaudó durante este periodo un total de **\$1,922,870.00**, de los cuales \$1,212,403.00 corresponden a cuentas urbanas y \$710,476.00 a cuentas rústicas, también se considera el cobro por derechos de suministro de agua potable del cual se recaudó un total de **\$306,696.50**; los ingresos restantes por **\$3,455,174.77** corresponden a los pagos que los ciudadanos realizaron al Municipio por el uso de bienes y la prestación de servicios públicos, la recaudación en mercados, la emisión de licencias, las contraprestaciones por los bienes de dominio privado, así como el ingreso por multas, recargos y gastos de ejecución.

Esta recaudación fue posible gracias al cumplimiento de los **8,125 usuarios, contribuyentes y solicitantes** que acudieron a las cajas de la Tesorería Municipal a realizar sus pagos durante este periodo.

1. El apartado de Participaciones y Aportaciones se integran de los recursos que la Federación transfirió a nuestro Municipio al estar adheridos al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal. Durante el periodo que se informa, de Participaciones Federales



(Ramo 28) recibimos un total de **\$54,585,936.95**. En cuanto a las Aportaciones Federales (Ramo 33), del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) recibimos un total de **\$35,931,708.63**, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) recibimos un total de **\$35,749,723.15**, lo que en conjunto representó el **95.69%** del total de ingresos del Municipio durante este periodo.

Referente a EGRESOS:

Erogamos recursos por un total de **\$100,714,724.05**, por los siguientes conceptos:

2. El **26.63%** por Servicios Personales, el **9.87%** en Materiales y Suministros, el **20.24%** en Servicios Generales, el **6.05%** en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, el **9.77%** en Bienes Muebles y el **27.44%** en Inversión Pública.

El 26.63% que corresponde a Servicios Personales, se integra por el pago de Sueldos y Salarios de todo el personal del H. Ayuntamiento, el importe por concepto de Impuesto sobre la Renta retenido a los trabajadores, pagado al Gobierno Federal y el importe del Impuesto Estatal sobre nóminas pagado al Gobierno del Estado, así como el pago de Aguinaldos y gastos de representación y viáticos.

El 9.87% que corresponde a Materiales y Suministros, se integra principalmente por la adquisición de papelería y artículos para la operación de las Unidades Administrativas, materiales e insumos de limpieza, combustibles, refacciones, herramientas, uniformes y equipamiento para las áreas de Servicios Municipales, Dirección de Protección Civil, Dirección de Seguridad Pública, entre otros.

El 20.24% que corresponde a Servicios Generales se integra principalmente por los pagos de servicios básicos (luz, agua, servicio de telefonía e internet), comisiones bancarias, servicios de arrendamiento, contratación de servicios profesionales y eventos culturales, sociales y de promoción de la identidad municipal.

El 6.05% que corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas incluye las participaciones otorgadas a Juntas Auxiliares e Inspectorías, apoyos a escuelas y ayudas otorgadas a los grupos de población en situación de vulnerabilidad.

El 9.77% que corresponde a Bienes Muebles incluye la adquisición de mobiliario y equipo de administración, equipo e instrumental médico y de laboratorio, vehículos y equipo de transporte, así como maquinaria y otras herramientas para el desempeño de las funciones.



El 27.44% que corresponde a Inversión Pública, fue destinado a la ejecución de Obras Públicas, por un importe total de \$27,631,893.38, considerando principalmente, rehabilitaciones de drenaje sanitario, adoquinamiento y pavimentación de calles y rehabilitación de espacios públicos en las diferentes comunidades y en la cabecera municipal.

LOGROS Y RESULTADOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo como documento rector y herramienta de planeación y programación para guiar el desarrollo integral y sostenible de nuestro Municipio, establece los principios básicos para orientar el funcionamiento de la Administración Pública Municipal en cumplimiento de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas establecidas desde el inicio de la gestión de este Gobierno Municipal.

En este sentido, nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 aprobado el 15 de enero y actualizado el 2 de agosto del presente año, fue modificado derivado de la necesidad de alinear este documento con los nuevos objetivos y estrategias planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 presentado por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de la Republica y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2030 presentado por nuestro Gobernador, Alejandro Armenta Mier, para impulsar el gobierno fundamentado en el Humanismo Mexicano, que garantice la seguridad ciudadana, la justicia social y la prosperidad comunitaria.

Con base en el diagnóstico de las problemáticas actuales y el análisis metodológico para la identificación de objetivos y estrategias institucionales, considerando los resultados de los mecanismos de participación ciudadana implementados, se retomaron los compromisos de este Gobierno de reelección consecutiva para la continuidad de los buenos resultados, planteando 4 ejes que estructuran los rubros de interés y las temáticas de atención prioritaria como se presentan a continuación:

EJE 1

DESARROLLO COMUNITARIO CON BIENESTAR SOCIAL





En el marco de las políticas impulsadas para generar oportunidades de progreso y bienestar social, hemos orientado nuestros esfuerzos a crear las condiciones necesarias para un desarrollo humano integral con base en los principios de inclusión social, igualdad sustantiva y el fomento a la educación, la cultura y el deporte, estableciendo mecanismos y acciones que fortalecen el desarrollo comunitario y contribuyen a mejorar la calidad de vida de nuestras familias.

Con este Eje se plantean las acciones para contribuir a la reducción de los índices de pobreza, desigualdad y rezago social mediante la implementación de políticas públicas que garanticen el acceso equitativo a más y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo con un enfoque de respeto a los derechos humanos, igualdad sustantiva y no discriminación.

RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

1.1. Bienestar Social

SISTEMA MUNICIPAL DIF Y SUS COORDINACIONES



Con el firme compromiso de apoyar a las familias, grupos vulnerables dentro de nuestro municipio, y sectores prioritarios como niñas, niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad, a través del Sistema Municipal DIF, se han realizado acciones de asistencia social implementando programas y ofreciendo servicios en busca del desarrollo integral y una mejora en las condiciones de vida de nuestra gente.



1. Se otorgaron apoyos económicos por un monto total de \$514,000.00, destinados a personas en situación de necesidad, esto con el objetivo de brindar un respaldo directo a quienes enfrentan dificultades económicas y así mejorar sus condiciones de vida. Esta acción benefició a un total de 140 personas, de las cuales 89 fueron mujeres y 51 hombres.
2. Se brindaron apoyos de medicamento por un monto total de \$9,341.23, destinados a personas en situación de necesidad, con el objetivo de garantizar el acceso a tratamientos médicos básicos para quienes enfrentan condiciones económicas adversas, contribuyendo así a la mejora de su salud y calidad de vida. Esta acción benefició a un total de 7 personas, de las cuales 3 fueron mujeres, 3 hombres y 1 niño.
3. Se otorgaron apoyos ortopédicos con una inversión total de \$306,245.01, destinados a mejorar la movilidad y calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad. Esta acción benefició a un total de 198 personas, de las cuales 58 fueron hombres, 119 mujeres, 12 niños y 9 niñas
4. A través del SMDIF, se brindaron apoyos para estudios de laboratorio en el periodo de octubre de 2024 a septiembre de 2025, con una inversión total de \$60,765.00, con el objetivo de facilitar el acceso a servicios de salud y diagnóstico oportuno para personas en situación de vulnerabilidad. Esta acción benefició a 31 personas, de las cuales 11 fueron hombres, 19 mujeres y 1 niño.
5. Se otorgaron apoyos auditivos con una inversión total de \$76,945.99, con el objetivo de mejorar la capacidad auditiva y la calidad de vida de personas con alguna discapacidad o dificultad relacionada con la audición. Esta acción benefició a un total de 12 personas, de las cuales 7 fueron hombres y 5 mujeres.





6. A través del SMDIF, se otorgaron despensas a personas en situación de vulnerabilidad, con una inversión total de \$30,160.00, con el objetivo de apoyar la alimentación básica de quienes más lo necesitan, con esta acción se benefició a un total de 40 personas, de las cuales 15 fueron hombres y 25 mujeres.

Reconociendo la importancia de capacitarse, el personal del Sistema Municipal DIF, participó activamente en diversas capacitaciones realizadas durante el ejercicio 2025, en colaboración con el IMSS Metepec Atlixco. Estas capacitaciones, fueron enfocadas en temas prioritarios como la salud mental infantil, los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, la inclusión de personas con discapacidad, la prevención de violencia de género, la operación de programas comunitarios y la logística de jornadas ciudadanas que han fortalecido significativamente las capacidades institucionales y humanas del equipo.

El compromiso mostrado por el personal en cada una de estas actividades refleja el interés por mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad, promoviendo un trabajo más eficaz y especializado ya que contribuye directamente con el bienestar y desarrollo integral de la comunidad.





CENTRO DE ESTIMULACIÓN MULTISENSORIAL (CEMS)

Dentro de las gestiones realizadas por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), se logró un importante avance al instalar un Centro de Estimulación Multisensorial (CEMS), con una inversión total de \$280,121.67.

Este espacio cuenta con equipamiento tecnológico y terapéutico especializado para ofrecer experiencias personalizadas mediante estímulos controlados de luces, sonidos, aromas, texturas, vibraciones y elementos visuales como espejos infinitos y burbujas.

La adaptación se realiza conforme al perfil sensorial y a los objetivos terapéuticos de cada usuario, lo cual proporciona un apoyo fundamental para el desarrollo y bienestar de personas con necesidades especiales.

La creación del CEMS reafirma el compromiso que el SMDIF tiene hacia la población, para que se les proporcione la atención integral y de ese modo mejore su calidad de vida, esto se destaca como una acción relevante y pionera en la región.





UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR) Y SISTEMA DE TRANSPORTE ADAPTADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SITRADIF)

1. La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) brindó servicios de terapia física, dejando claro el compromiso que tiene con el bienestar y rehabilitación de la población, ofreciendo servicios accesibles y de calidad para quienes más lo necesitan, estas acciones representan una inversión total de \$38,020.64, de igual manera se benefició a un total de 655 personas, entre ellas 210 hombres, 328 mujeres, 76 niños y 41 niñas, quienes recibieron un total de 2,267 atenciones.
2. A través del Servicio SITRADIF, se realizaron un total de 685 traslados en la unidad especializada, beneficiando a 376 personas, entre ellas 146 hombres, 191 mujeres, 22 niños y 17 niñas, a través de este servicio se garantiza el acceso oportuno a servicios médicos, terapias y otras necesidades prioritarias de movilidad, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de personas en situación de vulnerabilidad y reafirmando el compromiso del SMDIF con una atención digna, accesible y humana.
 - a. La inversión total destinada a este servicio fue de \$107,935.66, permitiendo cubrir traslados seguros y eficientes.





3. Mediante el uso del vehículo VERSA asignado a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), se realizaron traslados especializados en beneficio de 54 personas, entre ellas 10 hombres, 28 mujeres, 6 niños y 10 niñas, con un total de 26 atenciones registradas. Esta acción facilitó a los ciudadanos acudir a terapias y consultas médicas de manera segura y oportuna, brindando un apoyo esencial a las personas con movilidad limitada o en situación de vulnerabilidad, resultando de ello una inversión total de \$ 77,524.23, reafirmando el compromiso de brindar atención integral, digna y accesible para todas y todos.

Cabe hacer mención de que, el personal adscrito a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), con el objetivo de especializarse y mejorar su conocimiento técnico para la atención de sus responsabilidades, participó en 5 eventos de capacitación gratuita, en temas como “Movilización temprana a pacientes hospitalizados”, “Lesiones meniscales”, “Disfunción de la articulación temporomandibular” y “Bases del ejercicio terapéutico”, al igual que se asistió al “Decimo semanario estudiantil” de la escuela superior de Rehabilitación, estas acciones contribuyen a una mejor calidad en el servicio que desempeña el personal.

A través de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) del SMDIF, se lograron avances importantes en la atención de personas con diversas condiciones físicas, destacando varios casos de éxito que reflejan el impacto positivo del trabajo terapéutico especializado, tales como:

- Niña de 8 años de la Comunidad de Cuapantitla, con diagnóstico de síndrome de West. Se logró una mejora significativa en el control de tronco, deglución, tono muscular y fuerza general, contribuyendo al desarrollo funcional y calidad de vida de la menor.
- Niño de 7 años de la Localidad de San Miguel con parálisis cerebral infantil. Se alcanzaron avances importantes en bipedestación estática y en la marcha asistida con bastón, permitiendo una mayor autonomía en sus desplazamientos.
- Niña de 4 años de la Localidad de Domingo Arenas en etapa postquirúrgica por displasia de cadera. Presentó mejoría en coordinación motriz, fuerza muscular y marcha, lo cual ha favorecido en su recuperación integral.
- Mujer de 40 años de la Colonia Centro de la Cabecera Municipal con diagnóstico de parálisis cerebral. Se observó un progreso notable en cuanto a la fuerza muscular, equilibrio, marcha, coordinación y en el manejo de pinzas gruesa y fina, lo cual ha resultado en un avance favorable para desempeñar sus actividades diarias.



- Mujer de 52 años de la Localidad de Domingo Arenas en etapa postquirúrgica por cirugía de cadera.

Se logró la recuperación de la bipedestación y la marcha funcional, facilitando su reincorporación a la vida cotidiana con mayor independencia.

Gracias al personal adscrito a la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) se han brindado terapias físicas de rehabilitación dirigidas a personas con lesiones temporales, discapacidades o necesidades especiales y terapias de estimulación temprana para niñas y niños, contribuyendo a su adecuado desarrollo psicomotor, estas acciones forman parte del eje de atención integral del Sistema Municipal DIF Tlahuapán, que busca mejorar la calidad de vida de las familias del municipio a través de servicios accesibles, profesionales y con sentido humano.





COORDINACIÓN DE SALUD DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF (SMDIF)

1. Se realizó la donación de pañales como parte de las acciones de apoyo a la población vulnerable, en esta entrega, se benefició a un total de 22 personas, de las cuales 21 fueron mujeres y 1 hombre. Esta iniciativa forma parte del compromiso del SMDIF por mejorar la calidad de vida de quienes se encuentran en situación de necesidad, brindando insumos básicos que contribuyen a su bienestar y cuidado personal.
2. Se llevó a cabo la gestión de donación de prótesis con el objetivo de mejorar la movilidad y calidad de vida de personas que requieren este tipo de apoyo, en esta ocasión, se beneficiaron dos personas: un hombre y una mujer, gracias a esta acción se reafirma el compromiso con la inclusión, la salud y el bienestar de los sectores más vulnerables de la población.
3. A través de las gestiones realizadas por la Coordinación de salud se llevó a cabo el trámite y entrega de credenciales y certificados de discapacidad, con el propósito de facilitar el acceso a diversos servicios, programas y apoyos dirigidos a personas con discapacidad, durante esta jornada, se beneficiaron a un total de 92 personas, entre ellos, 46 hombres, 28 mujeres, 9 niños y 9 niñas, esta acción representa un paso importante hacia la inclusión y el reconocimiento de los derechos de las personas con discapacidad, promoviendo apoyos y beneficios que mejoran su calidad de vida.



4. Se realizó la donación de bolsas de diálisis como parte del compromiso con la salud de personas en situación vulnerable, beneficiando a una mujer, la cual requiere de este insumo médico para continuar con su tratamiento, brindando el apoyo oportuno y adecuado contribuyendo a mejorar su calidad de vida.



5. Se llevaron a cabo talleres de psicología dirigidos a diversos niveles educativos, destacando diversos temas importantes para promover la salud mental, el bienestar social, emocional y la concientización de las diversas situaciones a las que puede enfrentarse la población estudiantil, se impartieron 22 talleres en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria y bachillerato, 1 taller en una empresa del sector privado y 1 curso de verano organizado por el SMDIF, durante estas actividades, se benefició a un total de 2,846 personas, entre ellas, 302 hombres, 1,083 mujeres, 751 niños y 710 niñas, reiterando el compromiso con la prevención y atención de la salud emocional, fortaleciendo herramientas psicosociales tanto en contextos escolares como laborales, y contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.
6. Se otorgaron 2,481 asesorías psicológicas, con el objetivo de atender y fortalecer la salud mental de la población, beneficiando a un total de 1,498 personas a 133 hombres, 820 mujeres, 288 niños y 257 niñas, reflejando el compromiso que se tiene con el bienestar emocional de la comunidad, proporcionando espacios de orientación y bienestar emocional.
7. Se brindó el servicio de estancia de DIF, destinado a apoyar a personas en situación de vulnerabilidad que requieren un espacio seguro y atención temporal, se otorgaron 71 atenciones y se benefició a un total de 13 personas, entre ellas 1 hombre y 12 mujeres, con una inversión de \$32,728.51, ofreciendo un espacio seguro, digno y temporal con atención integral a quienes requieren resguardo y apoyo en momentos críticos.

Reconociendo el compromiso del personal por brindar una atención de calidad, se destacaron al asistir a diversas capacitaciones, lo que refleja su dedicación constante por mejorar y ofrecer un servicio excepcional, este esfuerzo continuo resalta su profesionalismo y responsabilidad.





1. El 07 de noviembre de 2024, el personal de la Coordinación de Salud, participó en la capacitación virtual, en la cual el tema principal fue acerca de la Credencial Nacional para Personas con Discapacidad (CRENAPED), fortaleciendo así el conocimiento sobre derechos y procesos inclusivos.
2. Asimismo, el 04 de abril de 2025, se participó en la Asamblea Regional Centro de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN), llevada a cabo en el Museo Soumaya, donde se abordaron temas clave como “Antes muerto que sin redes” y “Por una infancia libre de violencia”, reafirmando el compromiso con el bienestar y la protección de la niñez.

Estas actividades reflejan el esfuerzo y dedicación del equipo para mantenerse actualizado y brindar un servicio de calidad a la comunidad.

A través de la Coordinación de Salud del SMDIF, se llevaron a cabo diversas acciones enfocadas en la atención directa a personas en situación de vulnerabilidad, destacando los siguientes casos de éxito:

1. Atención psicológica a mujer de 61 años (J.D.M.M.), víctima de violencia psicológica y acoso sexual en el ámbito intrafamiliar.
Con el apoyo del área de Psicología del SMDIF, se le brindó acompañamiento para fortalecer su autoestima, establecer límites y adquirir herramientas emocionales, actualmente, continúa recibiendo asesoría psicológica.
2. Gestión de prótesis de miembro inferior para joven de 25 años, quien sufrió una amputación a causa de un accidente.
Con apoyo del SEDIF, se logró la donación de la prótesis y se le brindó terapia física para su fortalecimiento y adaptación funcional.
3. Gestión de prótesis para mujer de 55 años, quien perdió un miembro por causas médicas.
Se realizó la gestión y donación de la prótesis a través del SEDIF, además de un ajuste posterior para su correcta adaptación.
4. Canalización de paciente con esquizofrenia no atendida, al Hospital Psiquiátrico del estado de Puebla.
Se logró la obtención de consultas especializadas para una mujer que requería atención urgente en salud mental.



5. Atención a joven de 18 años (K.F.), por consumo de sustancias nocivas para la salud. A través de asesoría con el área de Psicología del SMDIF, el paciente ha trabajado en el replanteamiento de metas personales y en su sentido de vida, logrando avances significativos en su bienestar y calidad de vida.

COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF (SMDIF)

1. Se brindaron asesorías jurídicas especializadas a personas en que requerían orientación legal para la defensa y ejercicio de sus derechos, de las cuales se atendieron a 43 hombres y 146 mujeres, sumando un total de 189 beneficiarios que recibieron asesoría legal en diversas materias.
2. Se realizaron acuerdos de voluntades orientados a resolver conflictos por la vía conciliatoria, promoviendo el diálogo y el respeto entre las partes, beneficiando a un total de 115 personas, de las cuales 60 fueron hombres y 55 mujeres.
3. Se emitieron invitaciones a los habitantes como mecanismo de atención y conciliación, con el objetivo de generar acuerdos y dar seguimiento a diversos asuntos legales y familiares, gracias a esto se atendió a un total de 77 personas, de las cuales 45 fueron hombres y 32 mujeres.
4. La Coordinación Jurídica del SMDIF también brinda apoyo mediante canalizaciones a otras instancias, cuando la naturaleza del caso requiere la intervención de autoridades o dependencias especializadas, garantizando así una atención integral y especializada para atender sus necesidades con las instituciones adecuadas, derivado de esto se canalizó a 16 personas (2 hombres y 14 mujeres).
5. Se llevaron a cabo pláticas con impulsores de la transformación, como parte de las acciones de sensibilización y formación, dirigidas a niñas y niños con el objetivo de fomentar valores, derechos y una cultura de paz desde la infancia, durante estas actividades, se benefició a un total de 43 menores, de los cuales 17 fueron niños y 26 niñas.
6. Se llevaron a cabo pláticas de la Clínica de Prevención y Atención al Maltrato (CLIPAM), con el propósito de informar y sensibilizar a la población sobre temas de prevención, salud emocional y bienestar familiar, estas acciones beneficiaron a un total de 238 personas, incluyendo 100 hombres, 108 mujeres, 12 niños y 18 niñas, promoviendo entornos más sanos, informados y resilientes.



7. Se realizaron 720 entrevistas como parte de los procesos de atención y diagnóstico legal, beneficiando a 147 hombres, 372 mujeres, 122 niños y 79 niñas, estas entrevistas permitieron identificar necesidades, brindar apoyo personalizado y orientar adecuadamente a cada persona para para facilitar la defensa y el ejercicio de sus derechos.
8. Se realizó un total de 82 visitas domiciliarias en todo el municipio, con el propósito de brindar atención personalizada y seguimiento legal a las familias beneficiarias, durante estas visitas se atendieron a 27 hombres, 34 mujeres, 14 niños y 7 niñas, facilitando el acceso a la orientación y apoyo jurídico directo en sus hogares.



El personal participó activamente en diversas capacitaciones y foros, fortaleciendo sus competencias y conocimientos en temas fundamentales para la atención jurídica y social, entre las actividades destacan la capacitación en Juicio Oral Familiar y Juicio Oral Sumarísimo, realizada en CANACO San Martín Texmelucan en abril de 2025; el Conversatorio sobre Prevención del Consumo de Tabaco y Bebidas Alcohólicas en Niños, Niñas y Adolescentes, llevado a cabo vía Zoom el 3 de septiembre de 2025; el Foro Híbrido “Niños, Niñas y Adolescentes Conociendo las Culturas” el 27 de agosto de 2025; y el foro virtual “Todas y Todos contra la Trata de Personas” el 30 de julio de 2025, cada una de estas actividades fue certificada con constancia, evidenciando el compromiso del equipo por brindar un servicio profesional y actualizado.

Se han logrado importantes avances a través de la intervención directa en casos que vulneraban los derechos de personas en distintas situaciones, uno de los casos destacados fue el del ciudadano A.C.J., adulto mayor en condición de abandono, quien actualmente se encuentra reintegrado a la sociedad, bajo el cuidado de la ciudadana A.S.H., quien le brinda



asistencia integral, la coordinación realiza seguimientos mediante visitas domiciliarias semanales.

En otro caso, un menor de 9 años, víctima de violencia y omisión de cuidados, fue reintegrado a su núcleo familiar, y tanto él como su tutora reciben atención psicológica por parte del SMDIF, promoviendo una crianza positiva, a quienes se les ha dado seguimiento con visitas semanales en su domicilio y en las instalaciones del SMDIF.

También se atendió el caso del ciudadano J.M.D.A, persona con discapacidad de 39 años, quien vivía en condiciones deplorables y que gracias a las acciones de sensibilización hacia su familia, se logró su reintegración al entorno familiar y una mejora significativa en su atención y trato, con seguimiento jurídico y visitas periódicas en su domicilio en Guadalupe Zaragoza, Tlahuapan.

Otro caso relevante fue el de cinco menores en situación de abandono y omisión de cuidados, quienes no asistían a la escuela y no contaban con atención básica, actualmente, han sido reintegrados al cuidado de su madre, quien ha asumido su responsabilidad brindándoles alimentación, higiene, ropa y garantizando su escolarización, y a los cuales se les realiza seguimiento constante a través de visitas domiciliarias.

Por último, se atendió a una menor, ingresada al Hospital Integral de San Martín Texmelucan por desnutrición y omisión de cuidados y gracias a la intervención del SMDIF, la madre recibe asesoría psicológica y ha asumido el compromiso de brindarle atención médica, alimentación y cuidados adecuados, logrando la reintegración familiar y una notable mejora en el estado de la menor.

Estos casos reflejan el compromiso de la Coordinación Jurídica con la protección de derechos, la restitución de la dignidad humana y el fortalecimiento del entorno familiar como espacio seguro y protector, manteniéndose todos los casos en seguimiento activo.

COORDINACIÓN DE ALIMENTOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF (SMDIF)

1. Se otorgó atención directa en oficina y realizó procesos de empadronamiento con el objetivo de incorporar a personas en situación de necesidad a los programas alimentarios del Sistema, durante este periodo, se dio atención a un total de 836 beneficiarios, de los cuales 233 fueron hombres y 603 mujeres, registrando un total de 996 atenciones en este rubro, lo que refleja el compromiso por garantizar el acceso a una alimentación digna y apoyar a quienes más lo necesitan en el municipio.



2. A través del Programa Alimentario para Grupos Prioritarios, se entregaron en total 6,985 despensas, lo cual representa una inversión de \$14,523.20, gracias a este programa se beneficiaron 2,064 personas, entre ellas 902 hombres, 1,038 mujeres, 63 niños y 61 niñas, este programa se implementó con el objetivo de atender las necesidades básicas de alimentación de los sectores vulnerables del municipio y de esta manera fortalecer la seguridad alimentaria y contribuir con el bienestar de las familias.
3. Se otorgaron 684 despensas a través del “Programa 1,000 días” para mujeres embarazadas y en lactancia, garantizando así, una adecuada alimentación para la madre y el bebé, fortaleciendo su salud y el bienestar de durante la etapa de embarazo y lactancia, beneficiando a un total de 171 mujeres.
4. Como parte de las acciones para promover una nutrición adecuada en el desarrollo temprano, se entregó un total de 360 despensas a 90 mujeres madres de niños y niñas de entre 12 y 24 meses de edad, esto con el objetivo de apoyar en la alimentación de los menores en una etapa crucial de su desarrollo, asegurando que reciban los nutrientes necesarios para garantizar su salud, crecimiento y bienestar durante esta etapa.
5. Se llevo a cabo el “Programa de Desayunos Fríos”, en el cual se entregaron 86,140 porciones alimentarias en 18 escuelas del municipio, beneficiando a 3,465 estudiantes, de los cuales 1,768 fueron niños y 1,697 fueron niña, esto con el objetivo de que los alumnos puedan tener una mejor alimentación y así favorecer el desarrollo físico, mental y el desempeño escolar.
6. Se realizaron gestiones para poner en marcha el “Programa de Desayunos Calientes”, a través del cual se entregaron 51,662 porciones alimentarias en 7 escuelas del municipio, beneficiando a 1,311 estudiantes, de los cuales 579 fueron niños y 732 niñas, garantizando el acceso a una alimentación adecuada al inicio de la jornada escolar, promoviendo así el bienestar, la concentración y el rendimiento académico de las y los estudiantes.
7. Se impartieron cursos y capacitaciones en 4 escuelas del municipio, esto con el propósito de fomentar la cultura de la prevención y la seguridad en la comunidad escolar, enfocándose principalmente en la “Prevención y manejo de fuego en fuga de tanque de gas y uso y manejo de extintores”; estos cursos fueron dirigidos a estudiantes, personal docente y padres de familia, para que con ello fortalezcan sus habilidades para actuar ante situaciones de emergencia, en total se beneficiaron 285 personas, entre ellas 1 hombre, 14 mujeres, 111 niños y 159 niñas.



8. La Estancia de Día gestionó la entrega de 753 porciones alimentarias, beneficiando a 34 personas, entre ellas 2 hombre y 32 mujeres de forma directa, teniendo como finalidad el apoyo nutricional constante a las personas que asisten a dicho espacio, promoviendo su bienestar diario y fortaleciendo su acceso a una alimentación equilibrada.



Como parte del compromiso que tiene el personal de la Coordinación de alimentos para la especialización y mejoramiento de sus actividades y responsabilidades, asistieron a diversos cursos y capacitaciones en donde los temas principales fueron el correcto llenado de formatos y forma de trabajo dirigidas al personal y la creación de huertos escolares en planteles que cuentan con desayuno en la modalidad de desayuno caliente, esto en colaboración con la Delegación de la Microrregión 20, San Martín Texmelucan.

Durante el mes de septiembre de 2025, se llevó a cabo la apertura de un desayuno en modalidad caliente en el Preescolar María Castelán Xóchitl, ubicado en San Rafael Ixtapalucan, como parte de la iniciativa para fortalecer la alimentación de niños y niñas con una alimentación adecuada para su desarrollo.

La implementación del desayuno contempló el equipamiento de 580 utensilios de cocina y el suministro de insumos necesarios para su operación, beneficiando a 109 niñas y niños, de los cuales 49 son niños y 60 son niñas, quienes recibieron un total de 6,160 porciones de alimentos calientes, lo que ha contribuido significativamente a mejorar sus condiciones de nutrición y favorece en su desarrollo físico y académico desde una etapa temprana.



COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF (SMDIF)

1. Se llevaron a cabo cursos y capacitaciones dirigidos a padres de familia, orientadoras y alumnado del CAIC Santa Rita Tlahuapan, CAIC Nuevo Tlahuapan y el SMDIF, estas actividades beneficiaron a un total de 356 personas, entre ellas 5 hombres, 54 mujeres, 143 niños y 154 niñas, e incluyeron temas como el manejo y uso de extintores, el plato del buen comer, y la realización de cursos de verano en Cuauhtémoc, Zaragoza y en las instalaciones del DIF, promoviendo así entornos educativos seguros, saludables y con mayor participación comunitaria, esta acción presentó una inversión de \$24,450.00.
2. Se realizaron acciones de mejora y donaciones como parte del mantenimiento y fortalecimiento de los espacios educativos, en el CAIC Santa Rita Tlahuapan y el CAIC Nuevo Tlahuapan, con una inversión total de \$12,991.80, entre las actividades realizadas destacan: fumigación en ambos centros en dos ocasiones, reposición de vidrio roto, compra de papelería, así como la donación de alcancías y juguetes, gracias a esto se beneficiaron a 82 personas, entre ellas 4 mujeres, 37 niños y 41 niñas, permitiendo conservar en buen estado las instalaciones y reforzar los materiales disponibles para el trabajo educativo diario.
3. Con el objetivo de garantizar la continuidad del servicio educativo en los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC), se destinó un monto de \$144,000.00 para el pago quincenal de 2 orientadoras comunitarias adscritas al CAIC Santa Rita Tlahuapan y al CAIC Nuevo Tlahuapan, durante el periodo de octubre de 2024 a septiembre de 2025, este apoyo permitió asegurar la permanencia del personal educativo en ambas instituciones, brindando atención y acompañamiento constante a las niñas y niños inscritos, a pesar de la baja afluencia estudiantil.

Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal y asegurar una atención integral a la niñez, se impartieron diversas capacitaciones al personal de los CAIC Santa Rita Tlahuapan y CAIC Nuevo Tlahuapan, abordando temas como la “Capacitación del ciclo escolar 2025–2026”, donde se revisaron las formas de trabajo, el correcto llenado de formatos y el calendario de entregas semanales y mensuales; el “Curso de recomendaciones para la atención oportuna de niñas y niños con y sin discapacidad”, enfocado en la detección temprana de posibles dificultades en su desarrollo y aprendizaje; y la “Capacitación del Programa de APCE”, centrada en la atención a la población en condiciones de emergencia y la correcta gestión de documentos correspondientes, estas acciones contribuyen al fortalecimiento técnico del equipo de trabajo en los centros de atención infantil.



DIRECCIÓN DE SALUD

A través de la Dirección de Salud, el H. Ayuntamiento, con el objetivo de promover la salud y prevenir enfermedades, realizó diversas gestiones y jornadas de atención, acercando los servicios prioritarios a la población y canalizando el apoyo para las personas que necesitaban de estos servicios.

1. Se realizaron canalizaciones de pacientes a diferentes hospitales públicos y privados para asistir a consultas médicas, realizar estudios o cirugías y adquirir medicamentos de manera gratuita o a bajo costo beneficiando a un total de 239 personas (143 mujeres y 96 hombres), asimismo se logró la afiliación de 7 personas al Seguro Social, quienes solo tendrán que pagar \$1,250.00 mensuales por este servicio.
2. En coordinación con la fundación “Un Buen Grupo de Amigos” se organizaron e implementaron 16 jornadas de salud gratuitas llevando a cabo consultas médicas y dentales, entrega de medicamentos, estudios de ultrasonidos y electrocardiogramas, acercando estos servicios en las diferentes localidades del municipio, beneficiando a 353 personas (235 mujeres y 118 hombres).



3. En coordinación con la fundación “Audiodilmar de México” se organizaron y llevaron a cabo 22 jornadas auditivas en las instalaciones del SMDIF con un costo de \$30.00 por valoración auditiva, beneficiando a 331 personas (215 mujeres y 116 hombres).
4. En coordinación con la fundación “Visión 10” se organizaron y llevaron a cabo 44 jornadas visuales gratuitas en la Presidencia Municipal y las instalaciones del SMDIF, realizando valoraciones y canalizaciones de candidatos a tratamiento o cirugía beneficiando a 417 personas (265 mujeres y 152 hombres).



5. En coordinación con la fundación “MiaSalud”, se organizaron y llevaron a cabo 7 jornadas dentales de odontopediatría y ortodoncia con descuentos y promociones en las instalaciones del SMDIF, beneficiando a 83 personas (63 mujeres y 20 hombres).
6. En coordinación con la fundación “Victoria Vivanco”, se organizaron y llevaron a cabo 3 jornadas de ultrasonido con un 50% de descuento en las instalaciones del SMDIF, beneficiando a 123 personas (110 mujeres y 13 hombres).
7. En coordinación con el centro de salud, se llevó a cabo 1 jornada de citologías realizando pruebas gratuitas de papanicolau y VPH, así como exploraciones mamarias beneficiando a 42 personas (41 mujeres y 1 hombre).
8. En coordinación con el centro de salud, se llevaron a cabo 5 jornadas de vacunación gratuita a la población en general, en la cabecera municipal y las localidades de San Martinito, el Pipirin y las Dalias beneficiando a 136 personas (58 mujeres y 68 hombres).



9. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Número 5 de Huejotzingo, se llevaron a cabo 19 jornadas gratuitas de esterilización canina y felina en diferentes localidades de nuestro municipio para el cuidado y control de población, beneficiando a 609 dueños de mascotas (487 mujeres y 122 hombres).



10. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Número 5 de Huejotzingo, se llevaron a cabo 7 jornadas gratuitas de vacunación canina y felina en diferentes localidades de nuestro municipio para la prevención y atención de enfermedades, beneficiando a 1,111 dueños de mascotas (700 mujeres y 411 hombres).
11. En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria Número 5 de Huejotzingo y los Centros de Salud del municipio, se llevaron a cabo 2 jornadas de la Semana Nacional de Salud Pública “Vive Feliz, Vive Saludable” realizando actividades y pláticas en las escuelas sobre temas de nutrición, prevención del embarazo en adolescentes, técnicas de lavado de manos, técnicas de cepillado de dientes y activación física, registrando la participación de 2,245 beneficiarios (1,042 mujeres y 1,203 hombres).
12. Teniendo el compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad, se ha implementado una estrategia mensual de entrega de hipoclorito de calcio a las juntas auxiliares e inspectorías del municipio, con el objetivo de prevenir la contaminación del agua y reducir el riesgo de enfermedades gastrointestinales, garantizando así que cada hogar cuente con agua potable segura para su consumo, reafirmando el compromiso de esta Dirección con la prevención de enfermedades y el acceso a servicios básicos de calidad para toda la población de Tlahuapan.

El personal de la Dirección de Salud con el firme compromiso de brindar una atención especializada y una orientación correcta en el desempeño de sus actividades, asistió a 3 eventos de capacitación en temas como “cloración del agua potable”, “prevención de enfermedades”, “prevención del embarazo” y “cuidado del agua”, impartidas por médicos y personal especializado de la Jurisdicción Sanitaria No. 5 de Huejotzingo.





DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL:

A través de la Dirección de Desarrollo Social, el H. Ayuntamiento, coordinó y ejecuto programas y acciones en materia de desarrollo social con el propósito de revertir las condiciones de pobreza, marginación y vulnerabilidad para promover su desarrollo, así como el mejoramiento de su calidad de vida.

1. Durante el segundo trimestre de 2025 se realizó el curso de “Elaboración de pomadas, jabones, aceites y cremas con plantas medicinales y esencias de la Región” con el objetivo de enseñar técnicas y desarrollar habilidades para el emprendimiento de negocios propios, contando con la participación de 63 mujeres de las comunidades de Santa Cruz Moxolahuac, Santiago Coltzingo, San Juan Cuauhtémoc y Guadalupe Zaragoza.
2. Durante el tercer trimestre de 2025, se realizó la entrega de 1,125 paquetes de fertilizantes con el objetivo de garantizar el acceso gratuito y directo de insumos de nutrición vegetal a los productores y agricultores, asegurando la producción de alimentos y el bienestar de los campesinos, beneficiando a 405 mujeres y 720 hombres de 17 comunidades de nuestro Municipio.





DIRECCIÓN DEL DEPORTE:

Referente al trabajo desempeñado para fomentar el deporte y la actividad física en nuestro municipio, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de las niñas, niños, jóvenes y adultos, se organizaron y gestionaron los siguientes apoyos y eventos deportivos:



1. Durante los meses de octubre y noviembre de 2024, se gestionó y coordinó el apoyo con 7 Sesiones de entrenamiento deportivo y preparación física para 12 niñas de la escuela primaria “Benito Juárez” participantes de la “Zona 153” en la localidad de Guadalupe Zaragoza.
2. Durante el periodo diciembre de 2024 a marzo de 2025, se gestionó y coordinó el apoyo con 13 Sesiones de entrenamiento y preparación para competencias de atletismo para 6 alumnos de la escuela primaria “Miguel Hidalgo” en la localidad de Guadalupito las Dalias.
3. Durante el periodo enero-junio de 2025 se realizaron gestiones de promoción y difusión de 16 clases de educación física en el Centro de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) para 73 alumnos (36 niñas y 37 niños) de nivel preescolar en la localidad de Santa Rita Tlahuapan.



4. Durante el periodo de febrero a septiembre de 2025, se gestionó y coordinó el apoyo con 99 Sesiones de entrenamiento de basquetbol infantil para 37 niñas y niños de las comunidades de Guadalupe Zaragoza y Santiago Coltzingo.
5. El 28 de febrero al 30 de julio de 2025 se realizó un Torneo de Futbol 7 en la colonia "Cuapantitla", contando con la participación de 10 equipos, con \$9,000.00 entregados en premiaciones a los ganadores.
6. El 30 de marzo, se realizó una clase de exhibición de boxeo en la comunidad de Santiago Coltzingo en coordinación con el Gobierno del Estado, contando con la participación de 34 personas (11 mujeres, 12 niñas y 11 niños).
7. Durante marzo, se realizaron las "Mini Olimpiadas CAIC de Santa Rita Tlahuapan" llevando a cabo pruebas de atletismo, carreras por relevos, carrera con triciclos, carrera con costales y circuitos de destreza contando con la participación de 73 alumnos (36 niñas y 37 niños).
8. Durante marzo se realizaron 2 talleres explicativos sobre "Vendaje deportivo" a los grupos de basquetbol infantil en las comunidades de Guadalupe Zaragoza y Santiago Coltzingo, contando con la participación de 35 alumnos y 25 padres de familia.
9. Durante abril, la Dirección de Deportes organizó un partido de basquetbol acuático en San Matías Tlalancaleca, participando los selectivos de basquetbol infantil conformados por 26 niños de 2 comunidades, resultando ganador el equipo de "Guadalupe Zaragoza" con un marcador final de 20-15.
10. Durante abril, se realizó un rally deportivo en la escuela primaria "Miguel Hidalgo" de Guadalupe las Dalias, contando con la participación de 93 alumnos, llevando a cabo pruebas de habilidades motrices y circuitos de destreza.
11. En junio, se llevó a cabo el evento "Matrogimnasia" en el CAIC de Nuevo Tlahuapan, realizando competencias de destreza tales como carreras con globos, ejercicios de coordinación, orientación y motricidad, contando con la participación de 35 personas (5 niñas, 7 niños y 7 madres de familia).
12. Durante junio, la Dirección de Deportes participo en el torneo intermunicipal de basquetbol organizado en San Matías Tlalancaleca, obteniendo el Primer lugar el equipo de Santiago Coltzingo y el segundo lugar el de Guadalupe Zaragoza en la categoría 12-13 años y en el segundo lugar otro equipo de Guadalupe Zaragoza en la categoría 10-11 años.



13. Del 28 de julio al 22 de agosto, se llevó a cabo el “Curso de verano DIF” con duración de 3 semanas, beneficiando a 65 alumnos de 8 a 14 años de las comunidades de Santa Rita Tlahuapan y Santa Cruz Otlatla.

Reconociendo la importancia de conmemorar el 8 de marzo como Día de la Mujer en el ámbito deportivo para impulsar la igualdad de género, la participación de las mujeres y combatir la discriminación en todas sus formas, se ejecutaron las siguientes acciones:

1. Se realizó una rodada ciclista femenil con un recorrido de 3 kilómetros iniciando desde la colonia “La granja” y terminando en el centro de Santa Rita Tlahuapan, contando con la participación de 54 mujeres y niñas, otorgando \$6,000.00 repartidos entre los primeros 3 lugares.
2. Se llevó a cabo una clase de defensa personal para mujeres, contando con la participación de 27 mujeres y niñas de las diferentes localidades del Municipio.



3. Se celebró un torneo relámpago de Voleibol femenil, participando 8 equipos de 5 localidades del Municipio, otorgando \$3,000.00 al equipo ganador de esta competencia deportiva.

Cabe destacar que el personal de la Dirección de Deporte, con el objetivo de mejorar sus habilidades y conocimientos respecto a los fundamentos básicos en basketbol inicial, tomo un curso en línea impartido por JR. NBA Coaches Academy, obteniendo el reconocimiento respectivo.



RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

1.2. Desarrollo Económico

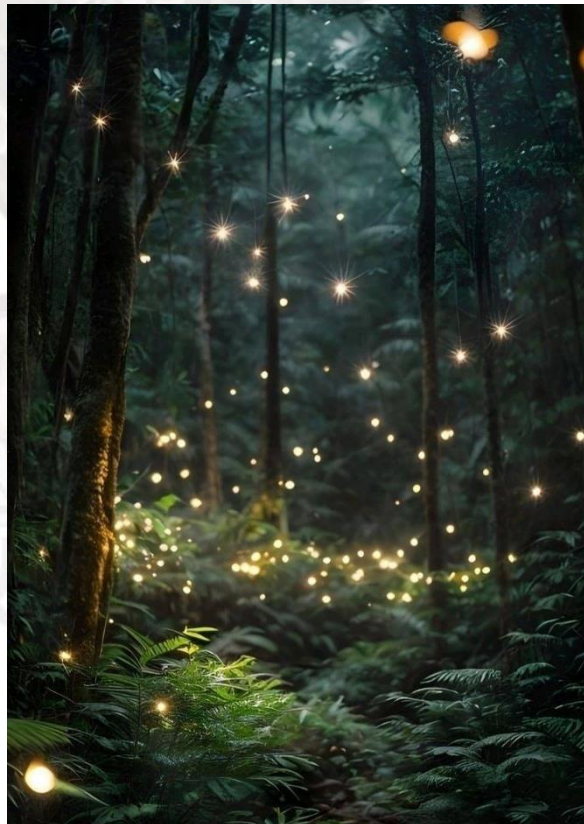
DIRECCIÓN DE CULTURA Y TURISMO

Con el firme compromiso de dar a conocer las actividades y servicios, así como promover la riqueza cultural, gastronómica y tradiciones de nuestro bellos Municipio, trabajando en conjunto con los predios eco-turísticos, trucheros, productores, artesanos y emprendedores para la difusión de los atractivos naturales, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Durante el periodo de noviembre de 2024 a junio de 2025 se realizaron las visitas de inspección a los diferentes predios y centros turísticos con los que cuenta nuestro Municipio con el fin de realizar la actualización del “Padrón de prestadores de servicios turísticos” registrando los siguientes resultados:

- 8 Productores de Pino;
- 15 Trucheros;
- 5 Prestadores de servicio de hospedaje;
- 14 Santuarios para el avistamiento de luciérnagas;
- 4 centros turísticos con alberca; y
- 1 parque recreativo.

2. Se llevaron a cabo 2 mesas de trabajo en donde participaron un total de 27 predios de pinos, trucheros y santuarios de luciérnagas, realizando también 2 capacitaciones en donde participaron 10 predios y 80 coordinadores del grupo de santuarios de luciérnagas, mediante las cuales se registraron las necesidades de apoyo y peticiones de los centros ecoturísticos y se impartieron temas de interés para brindar un buen servicio y mejorar la oferta de productos.





3. Del 28 de octubre al 3 de noviembre de 2024, se realizaron diversas actividades de organización y difusión de la festividad del “Día de Muertos” logrando la participación activa de más de mil asistentes a las diferentes actividades programadas.



4. El 30 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la “Feria del Pino y la Trucha” en la cabecera municipal, registrando la asistencia de más de 2,500 visitantes quienes aprovecharon la diversidad de eventos artísticos, culturales y de promoción de la identidad municipal, así mismo, se registró a un aproximado de 20,000 visitantes en los diferentes centros eco turísticos, trucheros y predios productores de pinos, los cuales ofertaron una diversidad de productos y actividades logrando una derrama económica de más de \$8,000,000.00.
5. El 30 de noviembre de 2024, se llevó a cabo el tradicional “Encendido del Árbol Navideño” con una inversión aproximada de \$180,000.00 invertidos en series y adornos navideños, así como insumos, renta de audio y templete y pirotecnia para el evento artístico, logrando la visita de más de 1,500 asistentes.
6. El 21 de junio de 2025 se realizó la inauguración de la “Temporada de luciérnagas 2025” con el objetivo de fomentar y difundir la oferta de productos y servicios para el avistamiento de luciérnagas, reportando un aproximado de 600 personas contando con la participación de representantes de la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Cultura, Diputados y Delegados del Gobierno del Estado, logrando la visita de más de 25,000 visitantes con una derrama económica aproximada de \$7,500,000.00, aumentando un 13% lo registrado en el año anterior.
7. Se realizaron las gestiones para la apertura de espacios de difusión y venta para artesanos y emprendedores del Municipio en los eventos de “la Feria del Pino y la Trucha, la Feria Artesanal en San Martín Texmelucan y la feria agronómica en Cholula,



dando a conocer los productos y artesanías de ocoxal, filigrana, velas artesanales, productos alimenticios, platería y bordados artesanales.

8. Se logró la reapertura de las 3 bibliotecas públicas en la cabecera municipal, y las localidades de Ignacio Manuel Altamirano y San Miguel Tianguistenco, logro obtenido gracias al apoyo y participación de los Presidentes de estas Juntas Auxiliares, registrando hasta el momento más de 200 beneficiarios que han acudido a hacer uso de estas instalaciones nuevamente disponibles.

9. Durante el periodo de enero a agosto de 2025 se impartieron talleres en la biblioteca municipal “Enrique Sánchez Díaz” de la cabecera municipal en materia de:

- Cine documental colaborativo de la Secretaría de Cultura.
- Pintura en cerámica
- Manualidades de foami
- Ajedrez
- “Mis vacaciones en la biblioteca 2025



Logrando beneficiar a 100 asistentes, entre niñas y niños de 6 a 15 años.

10. A través de las gestiones de esta Dirección ante la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Puebla, se logró la donación de 2 computadoras beneficiando a la Biblioteca “Juan Sánchez Sánchez de la localidad de Ignacio Manuel Altamirano y la biblioteca Enrique Sánchez Díaz de la cabecera municipal.
11. En apoyo y colaboración con el Truchero Ejidal “San Juan Cuauhtémoc”, se llevó a cabo la carrera “Luciérnaga Trail” con el objetivo de difundir y dar a conocer la oferta de productos y servicios de nuestros predios, registrando la participación de 80 corredores de las diferentes categorías, con un total de 550 visitantes.
12. Se han impartido 104 clases de guitarra, en beneficio de más de 50 alumnos, los cuales han cumplido con el taller de 3 meses de iniciación musical de guitarra y 10 alumnos permanentes que han tenido participación en eventos del H. Ayuntamiento como: la celebración del 10 de mayo en la colonia Domingo Arenas, la festividad de aniversario del grupo de guitarra y la conmemoración del 15 de septiembre.



13. Se realizó el evento socio-cultural del 20 de noviembre con el objeto de fomentar el reconocimiento y valor histórico de la “Revolución Mexicana” que nos dio identidad como país.
14. Se realizó el evento social-cultural del 15 de septiembre, mediante el cual se presentan, danzas folclóricas y grupos de música para continuar preservando nuestra identidad histórica, contando con la asistencia de más de 3,000 personas.
15. Se impartieron pláticas de concientización y cultura de cuidado del agua, beneficiando hasta el momento a un total de 2,182 alumnos y ciudadanía en general, beneficiando a las escuelas:
 - Primaria José María Morelos y Pavón
 - Primaria “Reforma Educativa”
 - Primaria “Miguel Hidalgo”
 - Telesecundaria “Esther Mendoza Santa María”
 - Bachillerato CBTA 318

Así como en mesas de trabajo con personal del Ayuntamiento, Presidentes y miembros de las Juntas Auxiliares y Comisariados para reafirmar las responsabilidades sobre el cuidado del agua.

16. A través del programa Cultura del Agua y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento del Estado de Puebla (CEASPUE), se contó con la actividad del “Domo Interactivo” en la escuela primaria “Miguel Hidalgo” de la comunidad de San Miguel Tianguistenco.
17. Se realizaron jornadas de limpieza de ríos y barrancas en coordinación con personal de la Dirección de Servicios Públicos Municipales alineándose al plan de limpieza del Río Atoyac impulsado por el Gobernador del Estado.
18. En conjunto con el Bachillerato CBTA 318, se realizó una jornada de limpieza de un tramo de aproximadamente 4 kilómetros de río en la localidad de Guadalupe Zaragoza, en el paraje conocido como “Sierra Chica”.
19. En conjunto con el Bachillerato CBTA 318, se gestionó la donación de 60 árboles de pino Moctezuma y Ayacachuite, utilizados en la reforestación de la rivera del Río de Guadalupe Zaragoza en el paraje conocido como “Sierra Chica”.
20. A través del Programa estatal “Viajes Inolvidables por Amor a Puebla” se recibieron en el ejido “San Juan Cuauhtémoc” a 60 personas (56 alumnos y 4 maestros) de la escuela “Técnica 56” de la ciudad de Puebla, ofreciendo un taller de elaboración de



artesanías con Ocoxal y visita guiada a los trucheros y al destilador de esencias “Los Volcanes”.

21. Como parte del impulso a las actividades culturales en el municipio, se otorgaron apoyos por un monto total de \$323,500.00, destinados a la realización de eventos culturales en diversas comunidades, con el propósito de fomentar la preservación de tradiciones, y promover el acceso a expresiones artísticas.

Cabe hacer mención de que, el personal adscrito a la Dirección de Cultura y Turismo, así como de Cultura del Agua, con el fin de especializarse y mejorar su conocimiento técnico para la atención de sus responsabilidades, participaron en 6 eventos de capacitación gratuita impartidas y organizadas por dependencias de Gobierno del Estado de Puebla, en temas como “Potencial de Turismo LGBTQ+”, “Migración y Xenofobia” y “Cuidado y uso responsable del agua”.

RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

1.3. Inclusión E Identidad Municipal

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

Con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, el H. Ayuntamiento a través de su Instituto Municipal de la Mujer implementa acciones para concientizar y atender las causas de todas las formas de violencia de género, fomentando la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada e impulsando el desarrollo de capacidades y el acceso a más y mejores oportunidades laborales dentro de una cultura de igualdad y respeto hacia las mujeres.

1. Se llevaron a cabo 4 Pláticas sobre igualdad y perspectiva de género en 4 escuelas de nivel primaria y secundaria, con el objetivo de difundir y promover la equidad entre mujeres y hombres, para impulsar acciones y comportamientos que permitan crear un entorno más justo e inclusivo, registrando la participación de 162 alumnos (79 mujeres, 1 hombre, 32 niñas y 50 niños).
2. Se coordinaron y realizaron 4 cursos de repostería, elaboración de alimentos y automaquillaje en las juntas auxiliares e inspectorías del Municipio, con el objetivo de enseñar a las mujeres de Tlahuapan las técnicas y procedimientos adecuados para la apertura de negocios propios y emprendimientos, registrando la participación de 145 personas (143 mujeres, 1 hombre, y 1 niña).



3. Se coordinaron y realizaron 4 eventos de capacitación sobre prevención de la violencia contra la mujer, justicia e igualdad sustantiva, con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, la inclusión y el respeto de los derechos humanos de todas las personas.
4. Gracias a las gestiones del Instituto Municipal de la Mujer se acordó con dueños de negocios, el registro de 15 establecimientos como refugios seguros para las mujeres en zonas identificadas como inseguras o con ausencia de alumbrado público de la cabecera municipal, para estar disponibles en caso de cualquier eventualidad.
5. Se registró el apoyo a una femenina quien se acercó al Instituto solicitando ayuda por sufrir de violencia de género, a quien se le brindó el acompañamiento con asesoría legal y psicológica para lograr mejorar su situación, quien actualmente cuenta con estabilidad emocional y está emprendiendo un negocio propio para sacar adelante a sus 3 hijos.

Reconociendo la importancia de capacitarse para ofrecer un servicio más especializado, el personal del Instituto Municipal de las Mujeres acreditó un total de 6 capacitaciones impartidas por personas especializadas de las dependencias y entidades del Gobierno del Estado en temas de relevancia tales como “Erradicación de la violencia de género”, “impacto del acoso y hostigamiento sexual” y “perspectiva de género”.

EDUCACIÓN

1. Se llevó a cabo la firma de convenio con la Universidad Tecnológica de Huejotzingo (UTH) otorgando 145 becas, las cuales representan una inversión total de \$105,415.00.





2. Se llevó a cabo la firma de convenio con el Tecnológico de San Martín Texmelucan otorgando 132 becas con una inversión total de \$73,611.00.
3. Se realizó la entrega de libros gratuitos de nivel primaria, secundarias, preescolares y telesecundarias en el municipio, con un total de 93,786 ejemplares, beneficiando a 53 escuelas con un total de 9,860 alumnos.
4. Se otorgaron apoyos económicos, transporte, pintura, pantallas, etc., a diferentes escuelas del municipio, con una inversión total de \$57,250.00 en beneficio de la educación y la formación de los estudiantes.
5. Se apertura por primera vez la Universidad IEDEP Campus Tlahuapan en el SMDIF con dos carreras, Administración de Empresas y Sistemas Computacionales, con un total de 30 alumnos inscritos, además como parte de la estrategia de promoción y vinculación, se realizaron 540 entrevistas a estudiantes de nivel bachillerato con el objetivo de dar a conocer la oferta académica de la institución y fomentar la continuidad de estudios a nivel superior dentro del municipio.





PLAZA COMUNITARIA INEA

Dentro de las acciones para abatir el rezago educativo brindando servicios de alfabetización de educación primaria y secundaria a personas de 15 años y más que no concluyeron su educación básica se informa lo siguiente:

1. En los módulos del INEA, a través de los círculos de estudio, se organiza y dirige a los grupos de educandos para proporcionar orientación académica y facilitar las actividades de enseñanza en aprendizaje colaborativo.
2. Se brindó atención educativa en la plaza comunitaria, a 165 personas inscritas en busca de la certificación de estudios de nivel básico, 33 educandos en nivel de alfabetización, 38 en nivel primaria y 94 educandos en nivel secundaria.
3. Se llevó a cabo la aplicación del sistema de evaluación en papel y en línea, del aprendizaje de los adultos, para la acreditación y certificación básica beneficiando durante el periodo a un total de **94 personas** con 4 certificados de alfabetización, 33 certificados de primaria y 57 certificados de secundaria.



4. Se realizó el registro y control de los expedientes físicos y electrónicos de los nuevos educandos inscritos en la plaza comunitaria realizando la entrega de los mismos ante la "Coordinación 01 Cholula" ubicada en Tlaxcalancingo del Municipio de San Andrés Cholula, Puebla.



5. En marzo de 2025 se dio inicio a la “Jornada de Alfabetización, por Amor a Puebla” implementada por el Gobierno del Estado en coordinación con la SEP e INEA que busca que alumnos del nivel medio superior funjan como asesores de alfabetización para adultos mayores.
6. Durante los meses de marzo, abril y mayo de 2025, se capacitaron 5 enlaces de Bachilleratos del Municipio, con el objetivo trabajar en conjunto y reducir el índice de analfabetismo en Tlahuapan, se capacitó a 237 alumnos como alfabetizadores (180 del bachillerato COBAEP 32, 31 del Bachillerato CBTA318, 8 del Bachillerato Octavio Paz y 15 del Bachillerato Wilfrido Sánchez), teniendo como resultado la inscripción de 27 alumnos y 27 adultos mayores (15 alumnos y 15 adultos del COBAEP 32, 1 alumno y 1 adulto del Bachillerato Octavio paz, 4 alumnos y 4 adultos del Bachillerato CBTA318, 7 alumnos y 7 adultos del Bachillerato Wilfrido Sánchez.
7. Aprovechando la Campaña Nacional de exámenes de acreditación de nivel básico en coordinación con el centro libre, se canalizó a 3 educandos para presentar el examen de acreditación en la plaza comunitaria de San Martín Texmelucan.
8. En septiembre del 2025 se llevó a cabo el evento de entrega de módulos de alfabetización a los cuatro bachilleratos participantes en la jornada “Alfabetización por amor a Puebla”, durante el mismo acto, se realizó y la entrega de 15 certificados de conclusión de estudios de nivel primaria y secundaria, como reconocimiento al esfuerzo y compromiso de los beneficiarios del programa.



EJE 2

INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO RURAL Y URBANO SUSTENTABLE





Nuestro Gobierno se encuentra comprometido con impulsar y establecer las condiciones institucionales, políticas públicas y de infraestructura necesarias para beneficiar directamente a la población, dotando a nuestras comunidades de servicios esenciales como agua potable, mantenimiento de drenaje, y un entorno adecuado que permita mejorar la calidad de vida de todos los habitantes.

Con las acciones implementadas a través de este Eje se garantiza la ejecución de obras públicas de utilidad colectiva y la prestación de servicios públicos eficientes y de calidad a través de instrumentos de planeación, seguimiento y evaluación que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura urbana y la atención de necesidades públicas prioritarias considerando la sustentabilidad y el bienestar de las familias del municipio.

RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

2.1. Obras Públicas e Infraestructura Urbana

A través de la Dirección de Obras Públicas, el H. Ayuntamiento de Tlahuapan, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla y su Reglamento respectivo, finalizó un total de 18 obras y acciones, teniendo 12 obras en proceso, integrando los expedientes técnicos y validando las contrataciones y ejecuciones para garantizar la correcta implementación de los procedimientos.

Obras y acciones iniciadas y concluidas durante este periodo:

- 1.** REHABILITACIÓN DE PINTURA EN GUARNICIONES Y COLOCACIÓN DE VIALETAS DE LA AVENIDA REVOLUCIÓN ENTRE CARRETERA FEDERAL MÉXICO PUEBLA Y CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN, por un monto de inversión de \$139,278.22 del fondo FORTAMUN, cubriendo 1,198.36 Metros beneficiando directamente a 390 personas.
- 2.** PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA DEL CUARTO CALLEJÓN DE LA CALLE BUENOS AIRES, ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y CALLE PROVIDENCIA EN LA LOCALIDAD DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, por un monto de inversión de \$1,026,241.41 del fondo FORTAMUN, cubriendo 399.26 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 63 personas.



3. CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA DE LA CALLE PROGRESO, ENTRE CALLE PROGRESO Y CALLE MANUEL P. MONTES EN LA LOCALIDAD DE SANTA CRUZ MOXOLAHUAC, por un monto de inversión de \$325,321.85 del fondo FORTAMUN, cubriendo 496.77 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 887 personas.
4. PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE REVOLUCIÓN Y CALLE ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN, por un monto de inversión de \$2,879,942.63 del fondo FAISMUN, cubriendo 587 Metros, beneficiando directamente a 290 personas.



5. MANTENIMIENTO DE CARRETERA BACHEO EN DIFERENTES CAMINOS DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN por un monto de inversión de \$1,223,332.91 del fondo FAISMUN, cubriendo 1,903.40 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 21,000 personas.
6. PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE AVENIDA REVOLUCIÓN Y CALLE NIÑO PERDIDO DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN por un monto de inversión de \$3,20,272.62 del fondo FAISMUN, cubriendo 2,082.64 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 218 personas.
7. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA AVENIDA MÉXICO, ENTRE CALLE NUEVO LEÓN Y CALLE BAJA CALIFORNIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL



IXTAPALUCAN, por un monto de inversión de \$822,450.83 del fondo FAISMUN, cubriendo 240 Metros, beneficiando directamente a 5,041 personas

8. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE RÓMULO FIGUEROA ENTRE CALLE JESÚS CARRANZA Y CALLE LÁZARO CÁRDENAS DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN por un monto de inversión de \$1,315,330.88 del fondo FAISMUN, cubriendo 102 Metros de línea de agua, 102 Metros de línea de drenaje y 891 Metros cuadrados de pavimentación, beneficiando directamente a 105 personas.



9. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO, AGUA POTABLE Y PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DEL SÉPTIMO CALLEJÓN DE LA CALLE BUENOS AIRES ENTRE CALLE BUENOS AIRES Y CALLE PROVIDENCIA DE LA LOCALIDAD DE IGNACIO LÓPEZ RAYÓN por un monto de inversión de \$ 509,824.72 del fondo FAISMUN, cubriendo 57 Metros de línea de agua, 57 Metros de línea de drenaje y 166.50 Metros cuadrados de pavimentación, beneficiando directamente a 42 personas.
10. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVO LEÓN Y CALLE TLAXCALA ENTRE AVENIDA MÉXICO Y CALLE NUEVA, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL IXTAPALUCAN por un monto de inversión de \$924,639.11 del fondo FAISMUN, cubriendo 245 Metros, beneficiando directamente a 200 personas.



- 11.** REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ALLENDE, LÓPEZ RAYÓN E ITURBIDE, ENTRE CALLE BENITO JUÁREZ Y CALLE TENERIFE, EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC por un monto de inversión de \$945,488.82 del fondo FAISMUN, cubriendo 289 Metros, beneficiando directamente a 300 personas.



- 12.** SEGUNDA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON ADOQUÍN DE LA CALLE INDEPENDENCIA ENTRE CALLE NIÑO PERDIDO Y CALLE ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN por un monto de inversión de \$3,161,594.33 del fondo FAISMUN, cubriendo 1,848.74 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 155 personas.
- 13.** En gestión conjunta con el Gobierno del Estado, se llevó a cabo la CONSTRUCCIÓN DE 73 SISTEMAS DE SANEAMIENTO CON BIODIGESTORES EN DIVERSAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, BENEFICIANDO A LOCALIDADES COMO GUADALUPE ZARAGOZA, SAN JUAN CUAUHTÉMOC, SAN RAFAEL IXTAPALUCAN, SANTA RITA TLAHUAPAN, IGNACIO LÓPEZ RAYÓN, SAN PEDRO MATAMOROS, PASO DE GUADALUPE, SAN CAYETANO, APAPAXCO, SAN MIGUEL TIANGUISTENCO, BENITO JUÁREZ, SANTIAGO



COLTZINGO, SANTA CRUZ MOXOLAHUAC, NUEVO TLAHUAPAN, LA CANTERA Y EL COLUMPIO, esta obra se realizó con una inversión total de \$1,541,602.44, de los cuales el Ayuntamiento aportó el 20% del recurso, reafirmando su compromiso con el mejoramiento de las condiciones de saneamiento básico y el cuidado del medio ambiente en las zonas rurales del municipio.

- 14.** COMPRA DE VEHÍCULO TIPO AMBULANCIA, PARA EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 por un monto de inversión de \$1,699,400.00 del fondo FORTAMUN, para beneficio de la población en general.



- 15.** COMPRA DE VEHÍCULO TIPO CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA, PARA EL MUNICIPIO DE TLAHUAPAN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025 por un monto de inversión de \$2,756,419.71 del fondo FORTAMUN, consistente en 2 unidades, para beneficio de la población en general.

Obras y acciones iniciadas durante el periodo que se encuentran en proceso:

- 1.** CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS "XOCHIMILCO" CON CLAVE 21DJN0198T, EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN por un monto de



inversión de \$1,743,598.95 del fondo FAISMUN, beneficiando directamente a 572 alumnos y profesores.

2. CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR DE JARDÍN DE NIÑOS "CARLOS POLLICER" CLAVE 21DJN0474G, EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARÍA TEXMELUCAN por un monto de inversión de \$1,743,598.95 del fondo FAISMUN, beneficiando directamente a 568 alumnos y profesores.
3. REHABILITACIÓN DE SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA BENITO JUÁREZ CON CLAVE 21DPR0636S EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE ZARAGOZA, por un monto de inversión de \$842,739.59 del fondo FAISMUN, beneficiando directamente a 436 alumnos y profesores.
4. SEGUNDA ETAPA DE LA REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL EN LA LOCALIDAD DE SANTIAGO COLTZINGO por un monto de inversión de \$1,935,461.18 del fondo FAISMUN, beneficiando directamente a 1,090 personas.





5. PAVIMENTACIÓN A BASE DE CARPETA ASFÁLTICA EN CAMINO AL LLANTO, EN LA LOCALIDAD DE GUADALUPE ZARAGOZA por un monto de inversión de \$3,159,962.29 del fondo FAISMUN, cubriendo 4,159.39 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 3,050 personas.
6. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE CALLE CIPRESES Y PRIVADA LAS PALOMAS, COLONIA CENTRO, EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN por un monto de inversión de \$1,034,038.71 del fondo FAISMUN, cubriendo 504 Metros, beneficiando directamente a 260 personas.
7. PAVIMENTACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALLENDE LÓPEZ RAYÓN E ITURBIDE DE LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC por un monto de inversión de \$3,161,667.50 del fondo FAISMUN, cubriendo 1,116.97 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 450 personas.
8. PRIMERA ETAPA DE LA PAVIMENTACIÓN CON PAVIMENTO HIDRÁULICO DE LA AVENIDA MÉXICO, ENTRE CALLE NUEVO LEÓN Y CALLE BAJA CALIFORNIA, EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL IXTAPALUCAN, por un monto de inversión \$3,160,122.54, del fondo FAISMUN, cubriendo 311.52 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 5,041 personas.
9. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE LOS PINOS Y CALLE PROGRESO COLONIA BENITO JUÁREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN, por un monto de inversión de \$468,548.10, del fondo FAISMUN, cubriendo 312 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 100 personas.
10. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE EN CALLE LÓPEZ RAYÓN ENTRE CALLE ITURBIDE Y CAMINO A SAN LUIS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN CUAUHTÉMOC, por un monto de inversión de \$1,314,650.12, del fondo FAISMUN, cubriendo 256 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 150 personas.
11. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE CALLE LOS ROJAS ENTRE PROPIEDAD PRIVADA Y CALLE ESPERANZA EN LA LOCALIDAD DE SANTA RITA TLAHUAPAN, por un monto de inversión de \$443,582.63, del fondo FAISMUN, cubriendo 142 Metros cuadrados, beneficiando a directamente a 100 personas.
12. REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA POTABLE DE LA CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE DE LOS AZARES Y CALLE FRANCISCO I MADERO EN LA



LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO LA UNIÓN, por un monto de inversión de \$415,350.92, del fondo FAISMUN, cubriendo 165 Metros cuadrados, beneficiando directamente a 50 personas.



RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

2.2. Desarrollo Urbano y Sustentabilidad

Referente a los trámites en materia de Desarrollo Urbano, durante el periodo se brindó atención a **250 ciudadanos** quienes solicitaron las licencias, permisos y autorizaciones que por Ley otorga el Ayuntamiento, destacando principalmente solicitudes de alineamiento y número oficial, autorización de inhumación, constancia de no adeudo de agua y permiso de conexión a drenaje, representando una recaudación total por **\$510,879.59**.

Cabe destacar que, el personal de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, atendiendo el firme compromiso de capacitarse y especializarse para mejorar el desempeño y los resultados de las acciones que le competen directamente, asistieron a 4 capacitaciones de manera presencial y 3 en línea impartidas por personal técnico especializado de las distintas dependencias e Instituciones en temas relevantes como “Funcionamiento y uso del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de los Fondos FAISMUN y FORTAMUN”, “Gestión para Resultados (GpR) así como capacitación para el uso y administración de la plataforma SIFAIS”.



RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

2.3. Servicios Públicos de Calidad

1. Se realizaron reparaciones de alumbrado público, así como mantenimiento e instalación de luminarias en 14 localidades del municipio beneficiando directamente a más de 697 familias.
2. Se realizaron 76 visitas para el de mantenimiento, recuperación, limpieza y embellecimiento de parques, jardines y áreas deportivas tales como corte de césped, poda y encalado de árboles, así como riego y siembra de arbustos y plantas ornamentales en 11 localidades del municipio.
3. Se realizaron acciones de limpieza de guarniciones, banquetas, barrido y recolección de basura en las calles y vialidades principales del Municipio, tales como avenida Miguel Hidalgo, Avenida Revolución, calle Calavera y calle Independencia.



4. Se llevó a cabo la recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos de manera diaria en todo el municipio, de acuerdo con el calendario y las rutas asignadas para brindar este servicio.



5. Se atendieron reportes y solicitudes para el desazolve de líneas de conducción de aguas residuales y drenaje, así mismo, se realizaron jornadas de limpieza de alcantarillado de aguas pluviales en 10 localidades del municipio.
6. Se han atendido los requerimientos de apoyo de las autoridades de las Juntas Auxiliares del municipio, con quienes se ha trabajado de manera coordinada para brindar en el ámbito de su competencia, los servicios públicos más requeridos por la población.
7. Se mejoraron 46 desazolves de drenaje en diferentes comunidades del municipio.
8. Rehabilitamos y ampliamos alumbrado público: 709 lámparas reparadas y 49 nuevas instalaciones, con inversión aproximada de \$200,000.00.



9. Organizamos 13 jornadas de limpieza en manantiales, ríos, barrancas y carreteras, retirando 7.9 toneladas de residuos.
10. Realizamos 143 visitas de mantenimiento en parques, jardines, áreas verdes y calles con poda, limpieza, pintura y recolección de basura beneficiando a diferentes comunidades del municipio.



11. Acciones de limpieza urbana en avenidas y paraderos realizando 44 jornadas de limpieza.
12. Recolección de basura solida juntando 4,866 toneladas con 967 kilos (con un gasto en combustible de \$957, 555.55).
13. Durante un mes se recolectaron 650 llantas, las cuales serán reutilizadas como macetas en parques y jardines, promoviendo la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente.





AGRICULTURA

1. Se gestionó con Gobierno del Estado el apoyo a 53 agricultores de San Juan Cuauhtémoc afectados por granizo.
2. Aplicamos diagnósticos de trigo en Santiago Coltzingo, como parte del seguimiento técnico a los cultivos.
3. Capacitamos a 51 productores en poda, fertilización y manejo de nogal, con sesiones teóricas y prácticas en una huerta.
4. Capacitamos a 45 agricultores en el manejo de plagas y enfermedades de frutales, con práctica en una huerta en San Rafael Ixtapalucan.
5. Entregamos 100 kilos de semilla tratada de trigo al comité escolar de la primaria Miguel Hidalgo en Guadalupito Las Dalias y se realizaron diagnósticos de trigo en Santiago Coltzingo.
6. Firmamos convenio con CESAVER y la Universidad Autónoma Chapingo para impulsar a los productos agrícolas de Tlahuapan.
7. Impartimos un taller de simulación de agro negocios con la UACH, beneficiando a 15 productores de distintas comunidades.
8. Se consolidó la colaboración entre Nestlé y el H. Ayuntamiento con la primera reforestación mediante dron en Tlahuapan, logrando cubrir 20 hectáreas en el Ejido del Cerro Tepepa.
9. Entregamos biológicos para control de plagas agrícolas a 23 productores de Guadalupe Zaragoza, Coltzingo, Cuauhtémoc, San Miguel y San Martinito.
10. Entregamos biológicos para control de plagas agrícolas a productores de diferentes comunidades del municipio.
11. Reforestamos con 6,000 pinos en Las Dalias y La Preciosita, entregando 3,000 árboles a cada inspector de la comunidad.



Durante este periodo, se ha trabajado de manera constante en el fortalecimiento del sector agrícola y ambiental del municipio, mediante acciones concretas como la gestión de apoyos para agricultores afectados por fenómenos naturales, la capacitación técnica a productores en temas de manejo de cultivos, poda, fertilización y control de plagas, así como la entrega de insumos agrícolas, se han promovieron alianzas estratégicas con instituciones como y se consolidaron acciones de reforestación en colaboración con la iniciativa privada, destacando la primera reforestación con dron en el municipio, estas acciones reflejan el compromiso que se tiene con el impulso al campo, la sustentabilidad, el bienestar de las familias que dependen de la actividad agrícola y la mejora de las condiciones de vida en las comunidades rurales.



EJE 3

GOBIERNO ABIERTO Y CERCANO A LA GENTE





Desde el inicio de la administración centramos nuestros esfuerzos en garantizar un modelo de gobernanza orientado a buenos resultados y una administración de recursos eficaz y eficiente, observando los principios de transparencia, honradez, legalidad y rendición de cuentas.

Con los planteamientos de este Eje se pretenden impulsar mejores prácticas para una gestión adecuada de los recursos públicos disponibles considerando una correcta planeación, programación, presupuestación y operación responsable del presupuesto, tomando como pilares la integridad, la honestidad y la innovación gubernamental.

RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

3.1. ADMINISTRACIÓN EFICAZ Y EFICIENTE

De acuerdo con los registros del área de Recepción instalada en la entrada de este Palacio Municipal, desde el inicio de la administración a la fecha, hemos recibido la visita de más de **9,250 ciudadanas y ciudadanos** que acudieron a las oficinas de este Gobierno Municipal buscando el acercamiento y la atención para realizar trámites, pagos, y peticiones ciudadanas para solicitar servicios o ayudas, siendo orientadas y canalizadas sin distinción alguna a las áreas y personas competentes asegurando una atención eficaz y eficiente.

En el área de Oficialía de partes, durante el mismo periodo, se recibieron y registraron un total de **456 documentos oficiales y correspondencia** dirigidos al Honorable Ayuntamiento y sus diversas áreas y Direcciones, los cuales fueron turnados al personal responsable de darle seguimiento hasta su contestación y cumplimiento, garantizando que todos los asuntos notificados por este medio, sean atendidos en tiempo y forma.

HONORABLE CABILDO





Referente al trabajo legislativo y de toma de decisiones del Honorable Cabildo conformado por Un Síndico Municipal, 8 Regidoras y Regidores y su servidora en calidad de Presidenta Municipal de este H. Ayuntamiento se reportan los siguientes resultados:

Durante este periodo se convocaron, celebraron y documentaron un total de **11 Sesiones Ordinarias de Cabildo, 38 Sesiones Extraordinarias y 2 Sesiones Públicas y Solmenes**, a través de las cuales se determinaron mediante consenso y votación de los miembros, un total de **74 acuerdos** para cumplir y hacer cumplir las disposiciones de observancia general para el buen funcionamiento de la Administración Pública Municipal y la correcta programación y ejecución del gasto público en favor del Municipio.





SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



Referente al trabajo y las gestiones atendidas por la Secretaría del Ayuntamiento, durante este periodo, se informa lo siguiente:

1. Se expidieron:
 - 170 Constancias de identidad.
 - 630 Constancias de origen.
 - 235 Constancias de vecindad.
 - 25 Constancias de homogeneidad.
 - 25 Constancias de concubinato.
 - 45 Constancias de radicación.
 - 27 Permisos de cierre de calle.
 - 40 Ratificaciones de contrato.
 - 25 Actas de Sociedades Cooperativas.
 - 7 Constancias de dependencia económica.



Por lo anterior se atendieron un total de 1,229 personas solicitantes (650 mujeres y 579 hombres) reportando una recaudación total por estos conceptos de \$192,438.00.

2. Se gestionó y coordinó el proceso plebiscitario 2025-2028 de elección de las 6 Juntas Auxiliares y se brindó el apoyo solicitado para el cambio de Titular en 11 Inspectorías del Municipio, logrando un proceso ordenado, pacífico y sin contratiempos, cumpliendo con el procedimiento y las disposiciones establecidas en la Convocatoria respectiva.
3. Se gestionó y coordinó el proceso plebiscitario extraordinario en las Juntas Auxiliares de Guadalupe Zaragoza y San Rafael Ixtapalucan para garantizar la certeza de los resultados en estas elecciones priorizando la gobernabilidad y estabilidad social, contando con el acompañamiento de la Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla.

Referente a la atención de requerimientos, instrucciones y solicitudes por parte de Dependencias del Gobierno Estatal y Federal e Instituciones especializadas se reporta que:

- Se coordinó la atención del requerimiento de llenado y presentación de formatos solicitados por personal del INEGI con motivo del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2025, logrando un cumplimiento del 100% contribuyendo a la generación de información estadística y geográfica sobre la integración y funcionamiento de los Ayuntamientos, así como la gestión y desempeño de la Administración Pública Municipal.
- Se atendieron y aprobaron 2 requerimientos de aprobación de Minutas de decreto por las que se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla y se brindó el seguimiento de 4 Exhortos y recomendaciones emitidas por el Honorable Congreso del Estado de Puebla, atendiendo la responsabilidad de este Municipio con contribuir con las responsabilidades del Estado.
- Se concretó la firma de 7 convenios de coordinación, colaboración y concertación entre el Ayuntamiento y dependencias del Estado e Instituciones Públicas con el objetivo de trabajar de manera colaborativa en temáticas prioritarias como realización de evaluaciones de control y confianza, aprovechamiento de programas y campañas, así como para la realización del servicio social y prácticas profesionales de alumnos interesados en nuestro Municipio.



- Refrendamos el libro de fierros, marcas y señales ganaderas de Tlahuapan, beneficiando a 11 productores.

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO

A continuación, se presentan los resultados del trabajo en la Junta Municipal de Reclutamiento:

1. Atendiendo a la CONVOCATORIA vigente de promoción del Reclutamiento y alistamiento de jóvenes clase 2007 y remisos para cumplir con el Servicio Militar Nacional, se recibieron y registraron un total de **110 Expedientes de varones** para tramitar la cartilla militar, los cuales fueron entregados a la 25 Zona Militar.
2. La persona servidora pública designada como Enlace y responsable de la Junta Municipal de Reclutamiento acudió a la 25 Zona Militar y al CIS de Huejotzingo para ser orientada sobre el correcto llenado de las cartillas y el procedimiento adecuado para inutilizar una cartilla con errores o faltas.





REGISTRO CIVIL

1. Referente a la prestación de los Servicios del Registro Civil de las personas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- 313 Registros de Nacimiento sin costo para los solicitantes.
- 106 Registros de Defunciones sin costo para los solicitantes.
- 5 Reconocimientos de Hijos.
- 30 Registros de Presentación Matrimonial
- 42 Registros de Matrimonio.
- 15 Registros de Divorcio
- 633 Anotaciones marginales por rectificación judicial y administrativa.
- 1,281 Actualizaciones de Actas Digitales (de nacimientos, defunciones y matrimonios).
- 680 Extractos de Formas Oficiales Valoradas (de nacimientos, defunciones y matrimonios).
- 3 Constancias de inexistencia de matrimonio y concubinato.
- 1 Inscripción extranjera.
- 47 Búsquedas en el Acervo del Registro Civil
- 1,921 Copias Fiel de Libro Certificadas

Por lo anterior se atendieron un total de 3,628 personas (1,647 Hombres y 1,981 Mujeres) reportando una recaudación total por estos conceptos de \$793,922.00.

1. Se elaboraron y remitieron 11 reportes mensuales ante la Dirección General de Registro Civil del Estado con el objetivo de informar y entregar los registros emitidos por el H. Ayuntamiento de Tlahuapan, Puebla.
2. Se realizaron 7 compras de Formas Valoradas ante la Dirección de Dirección General de Registro Civil del Estado erogando un monto total de \$173,810.00, con el objetivo de contar con los insumos necesarios para seguir brindando este servicio a la ciudadanía.
3. El 6 de enero de 2025 se llevó a cabo la jornada de Registros de Nacimiento otorgando extractos gratuitos a 10 niñas y niños con este beneficio adicional lo que representa un ahorro total de \$1,600.00 para estas 10 familias.



4. Gracias a las gestiones realizadas por el personal del Registro Civil de este Ayuntamiento y en atención a las peticiones ciudadanas, después de más de 15 meses de estar cerrada y fuera de operación, se logró concretar la rehabilitación de la oficina y la reapertura del Registro Civil en la Junta Auxiliar de Guadalupe Zaragoza para acercar estos servicios a las más de 700 familias de esta localidad.



ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVO

A través del Área Coordinadora de Archivo, el H. Ayuntamiento de Tlahuapan, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley de Archivos del Estado de Puebla, ha realizado diversas gestiones con el objeto de establecer los principios y bases generales para la organización, conservación, administración y preservación de toda la documentación generada por este Gobierno Municipal derivado del ejercicio de sus atribuciones mediante la implementación del Sistema Institucional de Archivo.

1. Al inicio de la administración, se actualizaron y presentaron los instrumentos de control y consulta archivísticos requeridos por la normatividad vigente: Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de disposición documental y la Guía de Archivo Documental.



2. Se elaboró y publicó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025, el cual contiene los elementos de planeación, programación y evaluación para sustentar la actividad archivística, de acuerdo con los procesos de gestión documental.
3. Se asignó un responsable de archivo por cada Área y Unidad Administrativa del Ayuntamiento, quienes son los responsables de integrar y organizar las expedientes producidos, utilizados y recibidos de su área, asignando correos oficiales para el envío y recepción de documentación digitalizada.
4. Se brindó asesoría y acompañamiento técnico a los responsables de archivo asignados por cada área para elaborar los “Inventarios documentales” y los “Índices de expedientes clasificados con el objetivo de facilitar la localización de las series y expedientes de los archivos del Ayuntamiento.
5. Se coordinó la clasificación, localización e identificación de más de 456 carpetas que contienen los expedientes integrados de las diferentes áreas del Ayuntamiento, de acuerdo con los estándares y principios en materia archivística.
6. De acuerdo con los criterios de valoración y disposición documental, se elaboraron las Fichas de identificación de los expedientes y carpetas transferidos al archivo de concentración para su resguardo y control.
7. En cumplimiento a la responsabilidad de coordinar las actividades destinadas a la modernización y automatización de los procesos archivísticos y a la gestión de documentos electrónicos de las áreas, se capturaron y digitalizaron los expedientes de ejercicio pasados para garantizar su adecuada conservación y registro.
8. Se asignó un espacio físico para el almacenamiento y concentración de las cajas de archivo transferidas, el cual se encuentra en proceso de remodelación y acondicionamiento para garantizar que no se sustraigan, dañen o eliminen documentos e información generada.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Con el objeto de gestionar eficientemente el capital humano para asegurar el buen funcionamiento del gobierno municipal, abarcando desde la selección y contratación hasta el desarrollo, capacitación y mejora del desempeño de las personas servidoras públicas, garantizando que cada puesto se encuentre cubierto por la persona idónea, se han realizado las siguientes actividades:



1. Al inicio de la administración, en cada nueva contratación de personal, se realizaron gestiones de integración, verificación y actualización de la documentación integrada en los expedientes de todo el personal en activo del Ayuntamiento, validando que su preparación académica y experiencia laboral se encuentre respaldada con la documentación necesaria y vigente, garantizando un eficiente manejo y control de personal.
2. Se realizaron las gestiones de verificación de puestos, áreas y funciones del personal inscrito de todos los niveles del Ayuntamiento para garantizar una estructura orgánica y un catálogo de plazas y puestos autorizados que permita el cumplimiento de objetivos y metas planteados en el Plan Municipal de Desarrollo y en los programas presupuestarios.
3. Se llevaron a cabo gestiones necesarias para integrar los expedientes de contratación y baja de personal integrando toda la documentación requerida de manera organizada e implementando las medidas de seguridad que garanticen la protección de los datos personales e información confidencial en posesión del Ayuntamiento.

RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

3.2. Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

CAJAS DE COBRO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

Reconociendo la importancia de la recaudación municipal, se realizó la campaña de descuentos del 100% sobre multas y recargos y se gestionó la instalación de módulos de atención y cobro en las diferentes Juntas Auxiliares y localidades del Municipio, con el fin de eficientar el cumplimiento de los contribuyentes con el pago del impuesto predial y el servicio de agua potable, lo que representó un incremento del **3.2%** con respecto del año anterior.

Se realizaron las gestiones para la actualización de los padrones de usuarios y contribuyentes del Municipio, para contar con información adecuado y estandarizada para el cobro de estos impuestos.

Se elaboraron los reportes semanales y mensuales y se realizaron los cortes de caja diarios, para garantizar la correcta implementación de los procedimientos establecidos y para registrar el control de los cobros realizados.



PARTICIPACIONES Y APOYOS ENTREGADOS

Durante el periodo que se informa, se entregaron las Participaciones que por Ley les corresponden a las Juntas Auxiliares y apoyos en efectivo a casas de salud y grupos prioritarios, por los siguientes importes acumulados:

Juntas Auxiliares:

1. Santiago Coltzingo: \$135,000.00.
2. San Rafael Ixtapalucan: \$150,000.00.
3. San Juan Cuauhtémoc: \$165,000.00.
4. San Pedro Matamoros: \$165,000.00.
5. Guadalupe Zaragoza: \$135,000.00.
6. Santa María Texmelucan: \$135,000.00.
7. Ignacio Manuel Altamirano: \$165,000.00.
8. San Miguel Tianguistenco: \$150,000.00.





Inspectorías y localidades:

9. Ignacio López Rayón: \$42,000.00.
10. Las Delicias: \$77,000.00.
11. Colonia Domingo Arenas: \$84,000.00.
12. La Dalias: \$70,000.00.
13. Otlata: \$77,000.00.
14. La Granja: \$77,000.00.
15. La Unión: \$77,000.00.
16. San Martinito: \$77,000.00.
17. Nuevo Tlahuapan: \$21,000.00.
18. La Preciosita: \$84,000.00.
19. Moxolahuac: \$84,000.00.

Casas de Salud:

1. San Pedro Matamoros: \$65,000.00.
2. Ignacio Manuel Altamirano: \$65,000.00.
3. Domingo Arenas: \$65,000.00.
4. La unión: \$65,000.00.
5. Moxolahuac: \$65,000.00.
6. Nuevo Tlahuapan: \$65,000.00.
7. Otlata: \$65,000.00.
8. San Martinito: \$65,000.00.

Otros apoyos y ayudas sociales:

1. Se otorgaron 35 apoyos funerarios por un monto total acumulado de \$114,500.00.
2. Se otorgaron 23 apoyos médicos por un monto total acumulado de \$89,500.00.
3. Se otorgaron 3 apoyos para personas de escasos recursos por un monto total acumulado de \$8,000.00.
4. Se otorgaron 6 apoyos deportivos por un monto total acumulado de \$19,000.00.
5. Se otorgaron 6 apoyos escolares por un monto total acumulado de \$46,000.00.
6. Se otorgaron 26 apoyos culturales por un monto total acumulado de \$323,500.00.
7. Se otorgaron 3 apoyos a candidatas por un monto total acumulado de \$30,000.00.
8. Se otorgaron 5 apoyos a policías por reconocimientos por un monto total acumulado de \$25,000.00.



Becas entregadas a estudiantes universitarios del Municipio por institución:

1. Universidad Tecnológica de Huejotzingo: \$105,415.00.
2. Tecnológico San Martín: \$73,611.00.

RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

3.3. Prevención de la Corrupción y Promoción De La Integridad



A través de la Contraloría Municipal y en apego a sus funciones y responsabilidades como Órgano Interno de Control del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículos 168 y 169 de la Ley Orgánica Municipal y las disposiciones del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Derivado de la conclusión del periodo administrativo 2022-2024 y el inicio del 2024-2027, se llevó a cabo el proceso de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal, mediante el cual se documentó la entrega de los recursos financieros, patrimoniales y documentos con el objetivo de dar continuidad a los asuntos a cargo, realizando en la etapa final de este proceso, el Dictamen Final, resultando un total de 72 observaciones solventadas, 50 no solventadas, 2 nuevas y 7 persistentes, de las 131 notificadas, a las cuales, a través del OIC se les está dando seguimiento para determinar las responsabilidades de los ex servidores públicos, entregando copia a la Auditoría Superior como lo establece la Ley en la materia.
- Se recibieron bajo protesta de decir verdad, las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses de las Personas Servidoras Públicas del H. Ayuntamiento, capturando a través del Sistema S1 interconectado con la Plataforma Digital Nacional, proporcionado



por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción sin costo para el Ayuntamiento, registrando los siguientes totales:

- **52** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y **318** Declaraciones simplificadas, registrando un **total de 370 en la modalidad inicial**.
- **96** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y **251** Declaraciones simplificadas, registrando un **total de 347 en la modalidad de modificación** durante mayo de 2025.
- **3** Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses y **76** Declaraciones simplificadas, registrando un total de **79 en la modalidad de conclusión**.
- Con la finalidad de mantener un adecuado control y vigilancia de los criterios, políticas y disposiciones generales que rigen el servicio público en un marco de legalidad e implementación del Control Interno, se revisaron, actualizaron y aprobaron los siguientes documentos normativos del Honorable Ayuntamiento:
 - **4 Reglamentos**, considerando el Reglamento Interno del H. Ayuntamiento.
 - **2 Códigos**, considerando el Código de Ética y el Código de Conducta del H. Ayuntamiento.
 - **Un Manual General de Organización** del H. Ayuntamiento.
 - **2 Lineamientos**, considerando los Lineamientos que establecen los procedimientos de Entrega-Recepción en el H. Ayuntamiento.
- Desde el inicio de este periodo administrativo, se realizaron las gestiones de verificación de puestos, áreas y funciones del personal inscrito en todos los niveles del Ayuntamiento para garantizar una estructura orgánica eficiente que permita el cumplimiento de los objetivos planteados, actualizando el “Organigrama General”, “el Catálogo de Puestos y plazas autorizadas de la plantilla de personal” y el “Tabulador de Sueldos y Salarios” lo anterior aplicable para el ejercicio fiscal 2025.
- En los meses de diciembre de 2024 y julio de 2025, se llevaron a cabo junto con personal de las distintas áreas, los levantamientos físicos de inventarios de bienes muebles en propiedad y posesión del Ayuntamiento, para verificar la existencia y el estado de conservación de los mismos, actualizando los resguardos, responsivas y reportes fotográficos respectivos.

En apego a las funciones para planear, organizar y coordinar el Sistema de Planeación Democrática y el Sistema de Control y Evaluación Municipal:

- Se vigiló la elaboración y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 considerando las directrices establecidas en la Ley Orgánica Municipal y en la Guía



para la elaboración de planes municipales de desarrollo de la Secretaría de Planeación y Finanzas para su estructuración y contenido.

- Se elaboraron y se dio el seguimiento trimestral respectivo a los 10 Programas presupuestarios aprobados para el ejercicio fiscal 2025, los cuales plantean los fines, propósitos, componentes y líneas de acción considerando la Metodología de Marco Lógico para la atención de las problemáticas y necesidades prioritarias identificadas durante el diagnóstico de las políticas públicas.
- Se requirió de forma trimestral los reportes de actividades y resultados para establecer el avance en los indicadores estratégicos y de gestión de los Pp y los establecidos en el PMD
- Con el objeto de vigilar el correcto ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos aprobado, se llevaron a cabo 12 acciones de supervisión y vigilancia de los procesos y procedimientos del Ayuntamiento a fin de prevenir, detectar, investigar y en su caso, sancionar posibles faltas administrativas.
- Atendiendo la responsabilidad de vigilar el cumplimiento de las normas de control y fiscalización, la Contraloría Municipal propuso al Auditor Externo contratado, brindando las atenciones y el seguimiento para la realización de la auditoría a los estados financieros, programáticos, contables y presupuestarios del ejercicio fiscal 2025.
- Se iniciaron 7 expedientes de presunta responsabilidad administrativa por actos u omisiones de servidores públicos dando seguimiento a los asuntos hasta su resolución.
- Durante el mes de febrero de 2025, personal de la Contraloría Municipal participó en los procedimientos de Entrega-Recepción de las 8 Juntas Auxiliares derivado del cambio de propietarios, garantizando que los expedientes, bienes muebles e inmuebles, materiales, utensilios y demás recursos que hayan tenido a su cargo sean entregados formalmente a los nuevos representantes miembros de las Juntas Auxiliares.
- Se brindó el seguimiento y se vigiló el cumplimiento de las obligaciones de los proveedores y contratistas de la Administración Pública Municipal, supervisando el cumplimiento de requisitos legales y la correcta ejecución de los procesos de contratación de obras y servicios relacionados, la licitación y adjudicación directa y la adquisición de bienes y servicios de conformidad con la normatividad vigente.



- Se dio atención a las 7 Recomendaciones No Vinculantes emitidas por el Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, elaborando los Planes y programas de trabajo respectivo y documentando el cumplimiento trimestral de las acciones propuestas.

Como Secretaria Técnica del COPLADEMUN, la Contralora Municipal coordinó y dio vigilancia a las Sesiones Ordinarias del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), del cuarto trimestre de 2024 y del primer, segundo y tercer trimestre de 2025, resaltando que este órgano de participación social y consulta, auxiliar en la planeación y programación del desarrollo municipal, se encuentra integrado por Titulares de las Áreas y Direcciones del H. Ayuntamiento, representantes de las Juntas Auxiliares e Inspectorías de nuestro Municipio, así como representantes del sector, privado, social y académico, y asesores técnicos de dependencias federales y estatales, para establecer una planeación responsable y ordenada que permita el desarrollo social, atendiendo los altos intereses de nuestra comunidad, estableciendo metas y objetivos claros para concretar acciones en beneficio de la población.



Como parte de las acciones de promoción de la integridad, se colocaron pancartas y carteles informativos en cada uno de las oficinas de Registro Civil de las Juntas Auxiliares del Municipio para dar a conocer los costos autorizados para la prestación de los servicios, poniendo a disposición de la ciudadanía, los datos de contacto para denunciar cualquier abuso o cobro indebido por parte de las autoridades y personal administrativo.



RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

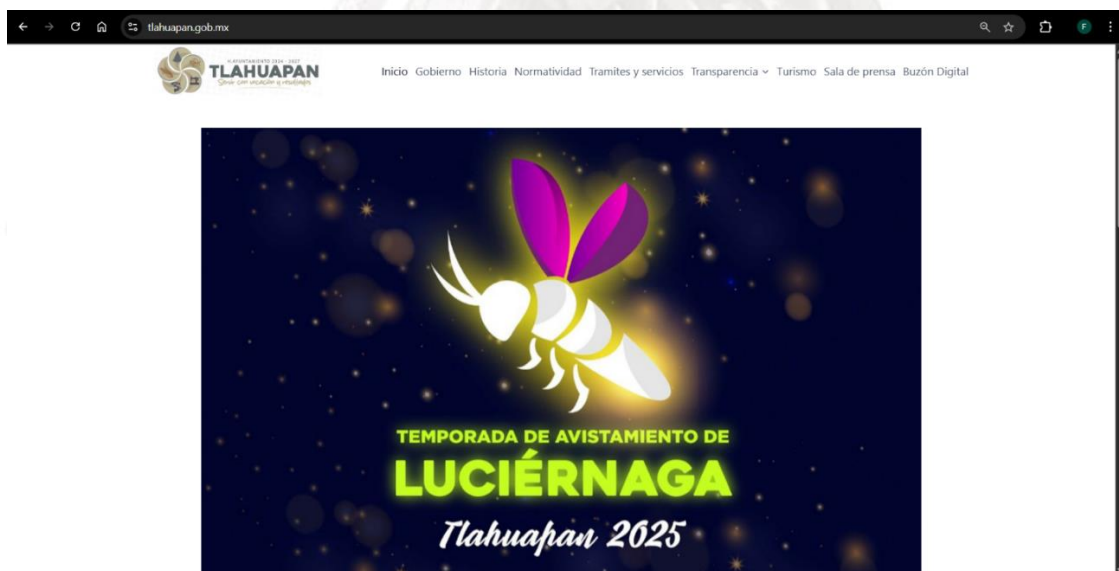
3.4. Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas

A través de la Unidad de Transparencia, la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y las disposiciones del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el H. Ayuntamiento de Tlahuapan, realizó las siguientes acciones:

1. Se registraron un total de 22 Solicitudes de Acceso a la Información Pública, recibidas a través del SISAI de la Plataforma Nacional de Transparencia, de las cuales, se atendió el 100% brindando en cada caso, una respuesta efectiva en tiempo y forma, poniendo a disposición del solicitante toda la información y documentación requerida.
2. En coordinación con los responsables de la generación y resguardo de la información pública, se realizó la recopilación de datos y la publicación de documentos para el llenado de los 105 formatos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, considerando los plazos de actualización y conservación establecidos y de acuerdo con los criterios adjetivos y sustantivos de los Lineamientos Técnicos Generales.
3. Se llevaron a cabo 23 Sesiones Ordinarias y 5 Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia, para resolver y determinar resoluciones en materia de ampliaciones de plazos, clasificación de información, declaratorias de inexistencia e incompetencia y protección de datos personales en posesión y resguardo.
4. Se recibieron y atendieron 6 denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia de las cuales 1 fue resuelta de manera favorable para nuestro Ayuntamiento y 5 fueron atendidas remitiendo los informes con justificación requeridos, por lo que se encuentran a la espera de una determinación por parte de la Autoridad Garante.
5. Se recibieron y atendieron 7 Recursos de Revisión promovidos ante la inconformidad con las respuestas otorgadas en las Solicitudes de Información atendidas, de las cuales los 7 han sido resueltos de manera favorable para nuestro Ayuntamiento informando que al cierre de este periodo no se cuenta con registro de asuntos en proceso o a la espera de una determinación por parte del Órgano Garante



6. Se obtuvo el 100% en la Evaluación de reactivos realizada por el SEVAC CONAC del Cuarto Trimestre de 2024, Primer y Segundo Trimestre de 2025.
1. En cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto “De la Transparencia y Difusión de la Información Financiera” de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y observando los formatos y criterios de presentación aprobados por el Consejo Nacional de Armonización Contables (CONAC) y la Ley de Disciplina Financiera se publicó en los periodos establecidos, los reportes trimestrales emitidos por el Sistema Contable referentes a la Información Financiera Contable, Presupuestaria y Programática, así como los documentos oficiales referentes al Presupuesto de Ingresos, Egresos, las Cuentas Públicas aprobadas del Municipio e información adicional, la cual puede ser consultada a través de nuestro sitio web oficial: <https://tlahuapan.gob.mx/>



2. Referente a la publicación de información de interés público, se encuentra publicada la documentación referente a las Actas de Cabildo celebradas, los documentos normativos vigentes y aplicables a la Administración Pública, el Plan Municipal de Desarrollo, así como las Fichas Técnicas de los programas presupuestarios y el seguimiento de indicadores reportado de forma trimestral.
3. A través de nuestras redes oficiales se dan a conocer las convocatorias, comunicados oficiales y avisos importantes por lo que seguimos invitándolos a que se informen a través de estos canales de comunicación y participen con sus comentarios y sugerencias.



Referente a la Rendición de Cuentas y atención de los requerimientos de los Entes de Fiscalización:

Se elaboraron y remitieron ante la Auditoría Superior del Estado de Puebla, de conformidad con la logística de entrega de información y documentación establecida en el “ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA PERIODICIDAD Y FECHAS PARA LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, POR PARTE DE LAS ENTIDADES FISCALIZADAS, RESPECTO DE OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS FISCALES 2024 Y 2025.”, la siguiente documentación:

- 12 Estados Financieros, 12 Estados de Cuenta Bancarios, 12 Nóminas Pagadas, 12 reportes de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos y recibidos, 12 Reportes de Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua Potable, 12 Balanzas de comprobación (por fuente de financiamiento) y 12 Balanzas acumuladas (por todas las fuentes de financiamiento), lo anterior, correspondiente a los periodos mensuales de septiembre de 2024 a agosto de 2025.
- 4 Expedientes de Actas del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), 4 Reportes de Información Programática (Gasto por Categoría Programática e Indicadores de Resultados) 4 Expedientes de Obligaciones de Transparencia en materia de Desempeño, 4 Fichas Técnicas de los Programas Presupuestarios y 4 Expedientes de Formatos Trimestrales de la Ley de Disciplina Financiera, lo anterior, correspondiente a los periodos del Tercer y Cuarto Trimestre de 2024, y del Primer y Segundo Trimestre de 2025.
- El Presupuesto de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, los Informes sobre estudios Actuariales, el Formato de Proyecciones de Ingresos y Egresos y El Programa Anual de Evaluación, lo anterior, correspondiente al ejercicio fiscal 2025.
- El Formato de Resultados de Ingresos y Egresos, la “Cuenta Pública Consolidada, la Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la Evaluación al Plan Municipal de Desarrollo correspondiente al 2024, lo anterior, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en su versión aprobada y en su versión actualizada.



Por otra parte, se solventaron y se le dio contestación de acuerdo con los tiempos establecidos y los criterios requeridos a los siguientes asuntos:

- Pronunciamiento sobre las acciones y/o recomendaciones respecto de la Cuenta Pública 2022.
- Cédula de resultados Preliminares de la Cuenta Pública 2023 de la Auditoría Financiera y la Auditoría Especial de Evaluación de Desempeño. Resultados y recomendaciones finales.
- Contestación al Informe Individual de la Cuenta Pública 2023
- Entrega de información y documentación para llevar a cabo la Auditoría Financiera y de Desempeño de la Cuenta Pública 2024.
- Se realizó el registro y carga en el sistema de los módulos de Destino del Gasto, Ejercicio del Gasto e Indicadores y se remitió ante la Secretaría de Bienestar en tiempo y forma de los Reportes Trimestrales SRFT del Tercer y Cuarto Trimestre de 2024 y del Primer y Segundo Trimestre de 2025.
- Se realizó el registro y carga en el sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en tiempo y forma, de los proyectos de obra financiadas con recursos del FAISMUN.

tlahuapan.gob.mx/transparencia/

H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027
TLAHUAPAN
Servir con vocación y resultados

Inicio Gobierno Historia Normatividad Tramites y servicios Transparencia Turismo Sala de prensa Buzón Digital

Transparencia

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

CONSULTA NUESTRAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (LGT ARTÍCULO 64)

INFORMACIÓN PÚBLICA / DENUNCIAS
SOLICITUDES
RECURSOS
BUSCADOR

En cumplimiento al título V de la ley General de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Transparencia

+ LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
+ LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA
+ ACTAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
+ DECLARACIONES PATRIMONIALES
+ EVALUACIÓN DEL PMD 2024

EJE 4

SEGURIDAD Y PAZ SOCIAL





Conscientes de la relevancia de este eje para el desarrollo próspero del municipio, se han realizado esfuerzos para garantizar que la seguridad y la paz, sean una realidad para todos los habitantes de nuestro Municipio.

Con el enfoque de nuestro Gobierno en esta materia se busca establecer un sistema eficiente y eficaz de Seguridad Pública, Protección Civil y Justicia que nos permita a todos, gozar en plenitud de nuestros derechos y libertades, mediante el fortalecimiento de los mecanismos de prevención del delito, certeza jurídica y gestión de protocolos de actuación ante emergencias y contingencias.

RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

4.1. Seguridad y Orden Público

A través de la Dirección de Seguridad Pública y la Coordinación General del Complejo de Seguridad Pública y C2, el H. Ayuntamiento de Tlahuapan cumple con sus responsabilidades en materia de prevención del delito e implementación de estrategias de actuación para garantizar la paz, el orden público y la seguridad pública, salvaguardando los bienes y el patrimonio de la población.

Actualmente se cuenta con 42 elementos activos adscritos a estas Áreas, integrados por 35 Policías Municipales, 4 Paramédicos, 1 Médico Forense, 1 Director de Seguridad Pública y 1 Coordinadora General del C2, de los cuales:



1. Gracias a las gestiones realizadas durante el ejercicio fiscal 2024, se aplicaron 11 evaluaciones de control y confianza, tanto para elementos de nuevo ingreso como para personal en procesos de permanencia, por un monto total de \$ 71,665.00, con recurso federal del programa FOFIS.
2. Asimismo, se logró gestionar la aplicación de 28 cursos para elementos acreditados de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, ante el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con una inversión de \$351,816.00,



fortaleciendo así la capacitación de nuestros policías y garantizando una atención más eficiente y segura en beneficio directo de la población.

3. Se llevó a cabo la formalización y ejecución del convenio entre el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Centro Único de Evaluación de Confianza y el Municipio, para la aplicación de evaluaciones de control y confianza, logrando la aplicación de 40 evaluaciones al personal de seguridad pública.
4. Se realizó el proceso de credencialización de Licencia Oficial Colectiva ante la Mesa de Armamento y Control Administrativo Policial (portación de arma de fuego), lo cual fortalece la seguridad municipal y favorece el adecuado desempeño de las funciones del cuerpo policial.
5. El 51.4% de los elementos en activo, cuentan con certificación de Control y Confianza vigente.
6. El 16 de nuestros elementos se encuentran registrados dentro de la Licencia Oficial Colectiva de portación de armas de fuego ante la Mesa de Armamento de la Secretaría de Seguridad Pública.
7. El 100% de los elementos de seguridad tomaron cursos virtuales y presenciales de capacitación en diversos temas referentes al correcto ejercicio de sus funciones como, ciberseguridad, primeros auxilios, monitor vecinal, movilidad y transporte y seguridad vial, impartidas por personal especializado de la Secretaría de Seguridad Pública.
8. Durante el ejercicio 2025, los elementos del cuerpo de Seguridad Pública participaron en más de 14 cursos y capacitaciones impartidos por la Universidad de las Ciencias Policiales y de la Seguridad. Estos programas formativos han fortalecido sus conocimientos, habilidades y competencias en diversos ámbitos, dotándolos de herramientas actualizadas que les permiten desempeñar sus funciones con estricto apego a la legalidad. Al mismo tiempo, estas acciones elevan la calidad del servicio brindado a la ciudadanía, contribuyendo a una mayor confianza social y al fortalecimiento de la seguridad en beneficio de toda la población.

En cuanto a patrullas y vehículos de seguridad pública para la respuesta inmediata a los operativos, recorridos y llamados de emergencia, nuestro Municipio cuenta con:

1. **10 camionetas tipo Pick Up** equipadas con torreta, GPS, equipos de radiocomunicación y videovigilancia.
2. **4 moto patrullas** para el ágil traslado de los elementos ante situaciones de emergencia.



De estas unidades registradas en propiedad y resguardo del Municipio, 5 fueron otorgadas al H. Ayuntamiento por convenio de comodato por parte de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Puebla para el fortalecimiento de la coordinación Estatal y Municipal en materia de prevención del delito, seguridad y proximidad social.

Referente a las acciones de prevención del delito y proximidad social se registraron los siguientes resultados:

1. A través del Plan Sistemático de Operaciones (PSO) se han obtenido resultados relevantes en materia de seguridad, mediante la instalación de **Puntos de Vigilancia** en zonas estratégicas y en coordinación con municipios aledaños. Este esfuerzo, respaldado también por el apoyo de instancias estatales y federales, ha permitido fortalecer las acciones de prevención y respuesta, garantizando la salvaguarda de las familias y ciudadanos, no solo de nuestro municipio, sino también de las comunidades vecinas, bajo la premisa de que la seguridad compartida contribuye al bienestar común.
2. En lo que va de la presente administración, se han llevado a cabo **24 operativos** en coordinación con instancias estatales, desplegando acciones de patrullaje en diversas zonas del municipio, así como en la microrregión 20 San Martín Texmelucan. Estos operativos han permitido reforzar la presencia policial y garantizar el resguardo de la



población, contribuyendo a generar un entorno de mayor seguridad y confianza ciudadana.

3. A través del operativo “Escuela Segura” se llevaron a cabo **abanderamientos en 85% de las escuelas e instituciones educativas** del Municipio para garantizar la seguridad de los estudiantes, maestros y padres de familia durante la entrada y salida a los planteles educativos.
4. Durante el periodo reportado se recibieron **2,031 llamados de emergencia y solicitudes** de apoyo a través de los números **911, 089 y la línea directa** de la Comandancia Municipal. De este total, se atendieron de manera oportuna las emergencias verificadas, garantizando una respuesta inmediata a la ciudadanía; asimismo, se identificaron y clasificaron **636 llamadas falsas**, lo que permitió depurar la información y optimizar los recursos destinados a la atención real de situaciones de riesgo.
5. En lo que va de la administración, se han desarrollado un total de **12 acciones operativas** en coordinación con los tres órdenes de gobierno, destacando la realización de operativos conjuntos con la Guardia Nacional, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y con la Secretaría de Marina (SEMAR). Estas intervenciones han permitido ejecutar detenciones, patrullajes y labores de resguardo en el municipio, reforzando la seguridad pública y garantizando un respaldo interinstitucional sólido en beneficio de la ciudadanía.
6. Se realizaron **16 operativos** con el objetivo de resguardar la seguridad de los asistentes en eventos públicos, festivales y espectáculos con aglomeración de personas.
7. Se realizaron **1,239 patrullajes** en áreas de esparcimiento e instalaciones públicas para garantizar la seguridad en reuniones y eventos organizados por el H. Ayuntamiento Municipal.
8. Se ha logrado la recuperación de **21 vehículos y 4 motocicletas** con reporte de robo, los cuales se encuentran actualmente bajo resguardo para llevar a cabo los procesos operativos y legales correspondientes. Estas acciones refuerzan la seguridad patrimonial de la ciudadanía y contribuyen a la restitución de bienes a sus legítimos propietarios.



Referente a las acciones de equipamiento y atención de gestiones administrativas:

1. Se gestionó la adquisición de **40 uniformes completos** para los elementos de Seguridad Pública incluyendo, pantalón táctico, camisola y calzado, por un monto de inversión de \$490,670.49 del fondo FORTAMUN
2. Se gestionó la adquisición de **4 Moto patrullas** marca YAMAHA 250cc, por un monto de inversión de \$703,661.99 del fondo FORTAMUN, el equipamiento del comedor del Complejo de Seguridad Pública y C2 con electrodomésticos y mobiliario disponible para el personal que labora en estas instalaciones por un monto de inversión de \$620,695.04 del fondo FORTAMUN, y la adquisición de una ambulancia marca FORD, modelo TRANSIT con equipo de soporte vial básico para la Dirección de Seguridad Pública.
3. Se atendieron 8 requerimientos de información solicitados por la Fiscalía General del Estado y 4 por el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, cumpliendo con la cooperación y coordinación de las instancias en materia de seguridad pública para beneficio del Municipio.
4. Se gestionó y se aprobó la adquisición de equipo de Radiocomunicación (equipo matra; tecnología proporcionada por el C-5i) para contribuir al desempeño de las funciones de nuestros elementos de seguridad, por un monto de inversión de \$977,463.62 del fondo FORTAMUN, consistente en 15 unidades, en beneficio de 40 elementos de Seguridad Pública.
5. Se asistió a **43 reuniones “Mesa de trabajo para la Construcción de Paz y Seguridad”** llevadas a cabo con la finalidad de crear estrategias de seguridad y coordinar acciones interinstitucionales para garantizar un entorno de paz y tranquilidad contando con la participación de las dependencias de Seguridad Pública de municipios vecinos pertenecientes a la Microrregión San Martín Texmelucan y representantes de dependencias Estatales y Federales en materia de Seguridad Pública.



6. Durante el periodo de nuestra gestión se aprobó la integración de la Célula Municipal de Búsqueda de Personas, conformada por elementos de Seguridad Pública y personal capacitado y especializado del H. Ayuntamiento. Esta instancia tiene como objetivo garantizar una coordinación interinstitucional efectiva mediante la aplicación de protocolos homologados en materia de búsqueda. Como parte de sus acciones, se han difundido boletines, cédulas y fichas de búsqueda, logrando coadyuvar en la localización de **11 personas reportadas como desaparecidas**, fortaleciendo así la confianza ciudadana y el compromiso institucional con la protección de los derechos humanos.
7. Se realizó la gestión y autorización para la adquisición de armamento mediante la Mesa de Armamento y Control Administrativo Policial LOC No. 38, con lo cual se fortaleció el equipamiento de los elementos de seguridad pública. Esta acción contribuye directamente a mejorar su capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia, garantizando mayor eficacia en la protección de la ciudadanía y en el cumplimiento de sus funciones.



RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

4.2. Protección Civil y Atención de Contingencias

A través de la Dirección de Protección Civil, el H. Ayuntamiento de Tlahuapan, de conformidad con la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, integró el Sistema Municipal de Protección Civil con el objeto de identificar, diagnosticar y atender los riesgos a los que está expuesta la población, propiciando la prevención y el primer nivel de respuesta ante contingencias y situaciones de emergencia, protegiendo así la integridad y el bienestar de las y los ciudadanos del municipio.



- En lo que va de nuestra administración se ha brindado cobertura oportuna a más de 40 eventos de asistencia masiva, implementando medidas de seguridad y brindando apoyo integral con Ambulancia, Paramédicos, Seguridad Pública y Protección Civil, salvaguardando la integridad de alrededor de 93,950 personas.
- Se realizó el rescate y resguardo de 3 animales (caninos y mininos) brindándoles las atenciones necesarias para garantizar su bienestar, como parte de las acciones en favor de la protección y cuidado de los animales en el municipio.



- Se realizaron retiros de 12 panales de abejas y avispas en instituciones educativas y comunidades y 4 focos de infección en áreas públicas para preservar la salud y seguridad de la población, especialmente en espacios de alta fluencia como escuelas y zonas comunitarias.



- Se han identificado 5 tomas clandestinas de gas LP, las cuales han sido atendidas oportunamente para prevenir riesgos y posibles catástrofes que pudieran afectar a nuestra población. Estas acciones reflejan el compromiso institucional con la seguridad y la protección de la comunidad, así como con la prevención de incidentes de alto riesgo.
- En lo que va del año, se han atendido 14 incendios estructurales y automovilísticos, brindando respuesta oportuna para salvaguardar la integridad de las personas que solicitaron apoyo, así como para proteger los entornos donde ocurrieron los incidentes. Estas acciones refuerzan el compromiso de la institución con la seguridad y el bienestar de la población.
- Se han realizado 43 derribes, podas y retiros de árboles para evitar la obstrucción de la vía pública o afectaciones en el cableado eléctrico, así mismo se han realizado 2 simulacros registrando la participación de más de 250 personas.
- Se ha brindado auxilio oportuno ante 46 incendios de pastizal y 5 incendios forestales ocurridos en nuestro municipio, implementando acciones de control y mitigación para proteger tanto a la población como al entorno natural, reafirmando el compromiso institucional con la preservación del medio ambiente y la seguridad comunitaria.



- Se atendieron 4 deslaves de bordos y colapso de bardas perimetrales beneficiando a más de 1,000 personas.



- Asimismo, se han atendido 5 fugas de gas LP en cilindros y tanques estacionarios, actuando con prontitud y bajo protocolos de seguridad para prevenir riesgos y salvaguardar la integridad de las personas y bienes en el municipio. Estas intervenciones reflejan el compromiso constante con la protección ciudadana y la prevención de incidentes.
- Se atendieron 3 reportes relacionados con hornos de carbón clandestinos, actuando conforme a la normativa vigente para proteger la salud pública y el medio ambiente, estas acciones permitieron beneficiar aproximadamente a 450 personas, al reducir los riesgos por contaminación y posibles afectaciones a la seguridad en las comunidades involucradas.
- Se ha brindado atención oportuna a 12 accidentes automovilísticos, implementando protocolos de emergencia y auxilio inmediato, estas intervenciones han permitido beneficiar aproximadamente a 3,000 personas, reforzando el compromiso de la administración municipal con la seguridad vial y la protección de la ciudadanía
- Se atendieron 2 reportes por obstrucción con objetos en la vía pública, brindando soluciones rápidas para garantizar la libre circulación y seguridad de peatones y vehículos, beneficiando aproximadamente a 200 personas, reforzando el compromiso de la administración con el orden, la movilidad y la atención ciudadana.
- A través de la emisión de Constancias de Verificación de Medidas de Seguridad para Establecimientos, se generaron ingresos por un total de \$155,657.50, estas acciones



beneficiaron a aproximadamente 2,000 personas, al garantizar espacios más seguros para trabajadores, clientes y la comunidad en general.

- Se ha trabajado de manera coordinada con personal de la Dirección de Obras Públicas y la Dirección de Servicios Municipales para la atención oportuna de postes caídos y cableado dañado, garantizando la seguridad de la población y la rápida restauración del servicio.



Comprometidos con brindar atención de calidad a la ciudadanía, la Dirección de Protección civil, ha asistido a 25 capacitaciones acerca de la “Introducción a la Protección Civil”, organizadas por la Coordinación General de Protección Civil, en estas sesiones abordaron temas fundamentales como el Sistema de Comando de Incidentes, Incendios Estructurales, Primeros Auxilios, Seguridad en helipuertos y helibases, Enfoque de Inclusión en los Planes de Protección Civil, Refugios Temporales e Incendios Forestales, beneficiando a un total de 87 personas en estas actividades, recibiendo constancias de participación que acreditan su formación y fortalecen las capacidades municipales en materia de protección civil.



RUBRO DE FOCALIZACIÓN:

4.3. Justicia Cívica y Certeza Jurídica

A través de la Sindicatura Municipal, la Dirección Jurídica y el Juzgado Calificador, el H. Ayuntamiento de Tlahuapan se representa, defiende y da seguimiento a los intereses del Municipio, asimismo, se cumple con la certeza jurídica de atención de los asuntos a cargo, vigilando que se promuevan, respeten, protejan y garanticen los derechos humanos y se observen las disposiciones normativas aplicables en el Municipio.

SINDICATURA MUNICIPAL Y DEPARTAMENTO JURÍDICO

Dentro de las actividades y gestiones realizadas por la Sindicatura Municipal se destacan las siguientes:

1. En representación del H. Ayuntamiento de Tlahuapan, derivado de la adquisición de nuevos vehículos, se gestionaron y tramitaron 5 placas de moto patrullas, 2 placas de camiones recolectores de basura y 1 placa de ambulancia.
2. Se regularizó el adeudo por concepto de control vehicular, multas y recargos de todo el parque vehicular por un monto total de \$47,085.00.
3. Se tramitaron 17 juicios de amparo en procedimiento litigioso por diversos temas.
4. Se brindó seguimiento hasta su atención a 8 juicios de amparo con resoluciones favorables para el municipio demostrando que se ha cumplido cabalmente con el respeto a los derechos humanos.
5. Se interpusieron 4 denuncias ante el Ministerio Público del fuero común, en defensa de los intereses del municipio, por los delitos de daño en propiedad ajena y robo ante la Fiscalía General de la Republica.
6. Se generaron las condiciones para que en colaboración con las autoridades ejidales de San Martinito, se adopte la modalidad de dominio pleno para generar el título de la propiedad para que se permita regularizar la operación general de su panteón, servicio urgente para dicha población.



7. Se ha participado activamente en la defensa de los derechos de agua en la inspección de San Martinito, organizando y asistiendo a las reuniones contando con la participación de CONAGUA y Dirección General de Gobierno.
8. Se inició la regularización de los predios en donde se encuentran establecidas las plantas de tratamiento de aguas residuales.
9. Gracias a las gestiones implementadas, se generaron las condiciones necesarias para que, en colaboración con las autoridades ejidales de San Juan Cuauhtémoc, se adopte la modalidad de dominio pleno para generar el título de la propiedad para que se permita regularizar la inversión en materia hídrica, servicio urgente para dicha población.





ASUNTOS JURÍDICOS

- Se ha coadyuvado con la presentación de 26 requerimientos de apoyo para la localización de personas investigadas por la Fiscalía General de la República, como parte del apoyo interinstitucional con la Federación.
- Se dio inicio a 4 procedimientos ad perpetuam para regularizar 4 predios del municipio llevando a cabo todos los procedimientos en los juzgados civiles de Huejotzingo
- En conjunto con la Secretaría de Gobernación del Estado, se han llevado a cabo los procedimientos ante CONAGUA para la defensa de los derechos de los Titulares de los pozos de agua de San Martinito.



- Se brindaron 35 acompañamientos a la Dirección de Seguridad Pública para determinar puestas a disposición ante el Ministerio Público o juez calificador de aquellas personas que han infringido la Ley.
- Se brindaron 300 asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía para colaborar con la atención de diversos trámites y servicios prioritarios.



JUZGADO CALIFICADOR

En materia de impartición de justicia municipal y observancia de las disposiciones reglamentarias se informa que durante el periodo que se reporta:

- Se realizaron 75 puestas a disposición (74 hombres y 1 mujer) que compurgaron con horas de arresto, teniendo registro de un total de 2,700 horas de arresto.
- Se realizaron 25 puestas a disposición (25 hombres) por faltas administrativas en las que se realizó el pago de multas por un importe total de \$43,705.00.
- Se firmaron 95 acuerdos de no agresión mediante los cuales las partes aceptaron no agredirse ni verbal, ni físicamente, beneficiando a un total de 215 ciudadanos (75 hombres y 40 mujeres).
- Se firmaron 27 convenios de reparación de daños y perjuicios mediante los cuales se procedió con la compensación económica a las partes afectadas por las pérdidas o daños sufridos debido a la negligencia, culpa o incumplimiento de una obligación o compromiso por parte de otra persona, beneficiando a un total de 54 personas (41 hombres y 13 mujeres).
- Se firmaron 15 convenios de pago, por adeudos monetarios que no superaban la cantidad de \$50,000.00, beneficiando a un total de 30 personas (18 hombres y 12 mujeres).
- Se levantaron 20 actas de liberación de vehículo, beneficiando a un total de 20 personas (18 hombres y 2 mujeres).
- Se levantaron 10 constancias “bajo protesta de decir verdad” a padres de familia y tutores de menores de edad, documento requerido para realizar trámites o iniciar tratamientos médicos, beneficiando a un total de 10 menores (7 niñas y 3 niños).

Dentro de los asuntos predominantes resueltos por el juzgado calificador se reporta que:

- A través de la mediación de conflictos, se logró la conciliación entre padres de familia de la Escuela Primaria “Domingo Arenas” de San Rafael Ixtapalucan y la Tesorera del Comité para acordar el pago del fondo tomado sin consentimiento por un monto total de \$76,000.00.
- Se logró la mediación entre Fiscales de la Parroquia de San Diego de Alcalá Río Frío y Erick N. por incumplimiento de contrato de obra para la construcción y reparación



estructural del templo acordando una fecha compromiso para la terminación y entrega de la obra.

- Se logró la mediación entre pobladores de San Rafael Ixtapalucan y el Jefe de Área de distribución de la Comisión Federal de Electricidad, acordando la instalación de un nuevo transformador que brinde el abastecimiento de energía y mantenimiento de red eléctrica en diversas calles de la localidad beneficiando a más de 75 usuarios.

Cabe resaltar la participación del personal del juzgado calificador en 2 eventos de capacitación en temas relacionados al cumplimiento de sus atribuciones tales como “promoción de entornos seguros y prevención social de la violencia” y “creación de Consejos Municipales de Paz para la reconstrucción del Tejido Social y Justicia Cívica”, impartidos por personal especializado de la Subsecretaría de Construcción de Paz de la Secretaría De Gobernación Federal.





MENSAJE FINAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

Al presentar este Informe de Gobierno, lo primero que brota es un profundo sentimiento de gratitud hacia todas y todos quienes han hecho posible este caminar. Los avances que hoy compartimos no son solo el reflejo del trabajo de una administración de continuidad, sino también de la confianza de la ciudadanía, del respaldo de nuestras comunidades y de la suma de voluntades de quienes creen firmemente que Tlahuapan merece un futuro con dignidad, progreso y unidad.

Agradezco a mi familia, por ser sostén y fuerza en cada reto; a las mujeres y hombres que integran este Honorable Ayuntamiento, por demostrar que con compromiso, entrega y trabajo en equipo es posible transformar la vida de nuestro municipio. Y, de manera muy especial, agradezco a cada ciudadana y ciudadano que ha confiado en este proyecto, porque los resultados que hoy presentamos son fruto de un esfuerzo colectivo, construido hombro con hombro con la gente.

Quiero decirles con claridad: no ha sido un camino sencillo. Ser la primera Presidenta de Tlahuapan representó un reto doble, pero también es una oportunidad para demostrar que la lucha, la disciplina y la sensibilidad son herramientas que nos hacen más fuertes. Defender las causas justas, atender las necesidades de las familias y trabajar sin descanso por Tlahuapan ha sido y seguirá siendo la misión que me impulsa cada día.

Refrendo mi compromiso de seguir trabajando hasta el último día de esta administración con la misma convicción con la que iniciamos: servir con integridad, luchar con firmeza y poner siempre en el centro a nuestra gente.

Porque gobernar es un honor, pero, sobre todo, es una responsabilidad que asumo con orgullo, con el corazón puesto en Tlahuapan y en su gente.





HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAHUAPAN, PUEBLA
ADMINISTRACIÓN 2024-2027

MTRA. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal

C. ALAN GABRIEL REYES GARCÍA
Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad
Pública y Protección Civil

C. ELIDED SILVA PASTRANA
Regidora de Patrimonio y
Hacienda Pública.

C. INOCENCIO ESPINOZA PÉREZ
Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología,
Medio Ambiente, Agua, Obras y Servicios
Públicos.

C. HÉCTOR ROLDÁN PORTAL
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

C. MARÍA ISABEL LARIOS GARCÍA
Regidora de Salubridad y
Asistencia Pública.

C. AMANDA ROLDÁN SOSA
Regidora de Educación Pública y Actividades
Culturales, Deportivas y Sociales.

C. BRIGITTE YADIRA OSORIO DÁVALOS
Regidora de Grupos Vulnerables, Personas
con Discapacidad y Juventud.

C. JERALDI JUÁREZ DE JESÚS
Regidora de
Igualdad de Género

C. JOSUÉ DE JESÚS ESTANISLADO
Síndico Municipal